



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**PROYECTO VIABLE PARA LA IMPORTACIÓN DE PINTURA
EN POLVO DESDE BRASIL**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el título de
Tecnóloga en Exportaciones e Importaciones

Profesor Guía
Ing. Edgar Romero

Autora
Gina Paola Herrera Terán

Año
2014

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido, y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Edgar Efrén Romero Moncayo

Ingeniero

C.I.: 170638500-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

Gina Paola Herrera Terán

C.I.: 171300549-2

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento total a DIOS por bendecirme, por ser mi guía y por entregarme su amor incondicional.

A mi esposo e hijos que estuvieron apoyándome en los buenos y malos momentos y han sido mi motor para no darme por vencida.

A mi mami por hacer de mí una mujer luchadora.

A mis maestros que han aportado y contribuido para la culminación de mi carrera no solo con conocimiento sino con su ejemplo.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a DIOS por ser mi fortaleza, mi guía y mi luz en tiempo de oscuridad.

GRACIAS MI DIOS

RESUMEN

El presente plan se basa en la necesidad de establecer un proceso para la importación de pintura en polvo desde Brasil hasta Ecuador, siguiendo una cadena logística, basándose en procedimientos y procesos adecuados para minimizar los costos y tiempos empleados.

Se analizarán las características, usos y beneficios de la pintura en polvo, así garantizaremos que sea el producto requerido por el mercado ecuatoriano.

Finalmente se darán las recomendaciones y conclusiones para la implementación del proceso de importación con el fin de alcanzar los objetivos planteados.

ABSTRACT

This plan is based on the need to establish a process for the importation of paint powder from Brazil to Ecuador, following a supply chain, based on appropriate processes and procedures to minimize the costs and times employees.

Characteristics, uses and benefits of the powder coating, will analyze this will guarantee it the product required by the Ecuadorian market.

Finally the recommendations and conclusions for the implementation of the import process will be to achieve the goals.

ÍNDICE

1	CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.3	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.4	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	1
1.5	OBJETIVOS	2
	1.5.1 Objetivo General	2
	1.5.2 Objetivos Específicos.....	2
1.6	JUSTIFICACIÓN	2
1.7	METODOLOGÍA.....	3
1.8	MARCO TEÓRICO.....	4
2	CAPÍTULO II: EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN	6
2.1	CARACTERÍSTICAS Y USOS DE LA PINTURA EN POLVO EN BRASIL.....	6
	2.1.1 Características del producto	6
	2.1.2 Tipos de pintura en polvo.....	7
	2.1.2.1 Epoxica	7
	2.1.2.2 Poliéster	7
	2.1.3 Usos y Aplicaciones.....	7
	2.1.3.1 Muebles Metálicos de Oficina	7
	2.1.3.2 Sector Industrial	7
	2.1.3.3 Sector Hospitalario.....	8
	2.1.3.4 Sector Hogar	8
	2.1.3.5 Objetos, Piezas y Partes en Aluminio	8
2.2	CÓDIGO ARANCELARIO	8
	2.2.1 Base legal de la partida	8
	2.2.2 Determinación de la partida arancelaria	9
2.3	PRODUCCIÓN Y OFERTA EN EL MERCADO DE ORIGEN	10
	2.3.1 Lugares donde se produce la pintura en polvo	10
	2.3.2 Cantidad que se produce.....	10
	2.3.3 Estacionalidad del producto	11
2.4	EXPORTACIONES DEL PRODUCTO SELECCIONADO DEL PAÍS DE ORIGEN, AL MUNDO	11
	2.4.1 Exportaciones en Valor.....	11
	2.4.2 Exportaciones en Volumen desde Brasil	12
3	CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL MERCADO ECUATORIANO	13
3.1	PRODUCCIÓN LOCAL	13

3.2	IMPORTACIONES DEL PRODUCTO SELECCIONADO DESDE EL ECUADOR.....	14
3.2.1	Importaciones realizadas por ECUADOR de la partida arancelaria 3907990000 Los Demás	14
3.2.2	Importaciones de pintura en polvo desde el resto del mundo hacia Ecuador en Toneladas	14
3.3	ACUERDOS PREFERENCIALES PARTIDA ARANCELARIA 39079900 DE BRASIL CON ECUADOR	15
3.3.1	Preferencias otorgadas en el Acuerdo	16
3.3.2	El Certificado de Origen	16
3.3.3	Requisitos para obtener el certificado de origen	17
3.3.3.1	Declaración jurada del productor o exportador	17
3.3.3.2	Tramite	17
3.4	BARRERAS DE ENTRADA.....	18
3.4.1	Barreras Arancelarias	18
3.4.1.1	Derechos Arancelarios	18
3.4.2	Barreras no Arancelarias	19
3.4.3	Requisitos de envase, empaque, embalado	19
3.4.4	Marcado y Rotulado.....	20
3.4.5	Pictogramas	20

4 CAPÍTULO IV: PROCESO DE IMPORTACIÓN DE LA PINTURA EN POLVO 22

4.1	FLUJO DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN	22
4.2	REQUISITOS Y TRÁMITES PARA LA IMPORTACIÓN DE PINTURA EN POLVO DESDE BRASIL	25
4.2.1	Obtener el Ruc en el servicio de rentas Internas	25
4.2.2	Obtener la firma electrónica mediante el TOKEN	26
4.2.3	Registrar los datos del importador ingresando en el portal de la aduana	28
4.3	BASE LEGAL	30
4.4	TRAMITE DE DESADUANIZACIÓN	30
4.5	INCOTERM DE LA IMPORTACIÓN DE PINTURA EN POLVO	32
4.6	LOGÍSTICA DE IMPORTACIÓN	35
4.6.1	Envase, Empaque y Embalaje	35
4.6.1.1	Envase	35
4.6.1.2	Empaque	35
4.6.1.3	Embalaje: Las cajas de pintura en polvo se colocan en pallets de madera para ser transportados	36
4.6.1.4	Contenedor de 20 Pies.....	37
4.6.2	Determinación de la cantidad de pintura en polvo a Importar	37
4.6.2.1	Procedimiento para cubicar.....	37
4.7	COSTOS DE IMPORTACIÓN	38
4.7.1	Cotizaciones de flete marítimo.....	38

4.7.2	Calculo del seguro de la carga.....	39
4.7.3	Cálculo de Liquidación de la importación de pintura en polvo	40
4.7.4	Cálculo de Precio de venta al público P.V.P.....	41
4.7.5	Liquidación e Índice de la importación con exoneración de Aranceles	43
4.7.6	Liquidación e Índice de la importación sin exoneración de Aranceles	44
4.7.7	Tiempos empleados para la importación de pintura en polvo	45
5	CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	46
5.1	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	46
5.1.1	Conclusiones	46
5.1.2	Recomendaciones	47
5.2	COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS PLANTEADA.....	47
5.3	OTRAS CONCLUSIONES RELEVANTES.....	48
	REFERENCIAS.....	49
	ANEXOS.....	50

1 CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente plan de investigación se basa en la necesidad de implementar un plan de importación de pintura en polvo desde Brasil hasta Ecuador con el fin de suplir las necesidades actuales.

Uno de los objetivos de este plan es que la pintura en polvo de Brasil remplace a las pinturas existentes en el mercado ecuatoriano, señalando los usos y beneficios del producto.

En este plan se han colocado ejemplos prácticos que den una mejor visión y ampliación del tema, se conocerá los requisitos que se necesitan para que la importación no sufra ningún retraso y costos adicionales.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe en el mercado ecuatoriano pintura en polvo de baja calidad, que perjudican al medio ambiente y que no cumplen con los estándares requeridos.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Es posible realizar la importación de pintura en polvo desde Sao Paulo - Brasil hasta Guayaquil – Ecuador?

1.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

La importación de pintura en polvo permitirá reunir datos y características del producto, con lo que se sustituirá a las pinturas en polvo existentes en el mercado.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- Importar pintura el polvo desde de Sao Paulo - Brasil hasta Guayaquil – Ecuador.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Determinar los requisitos y parámetros iniciales de investigación para la importación de pintura en polvo desde Brasil.
- Investigar las características, usos y beneficios de la pintura en polvo.
- Analizar el mercado de importación ecuatoriano de pintura en polvo y sus respectivas restricciones.
- Determinar un proceso de importación desde Brasil de pintura en polvo.
- Detallar las conclusiones y recomendaciones que arroja la investigación del proceso de importación de pintura en polvo desde Brasil.

1.6 JUSTIFICACIÓN

Este estudio nos permitirá conocer las características, usos y beneficios de la pintura en polvo proveniente de Brasil, obteniendo un producto que cumpla con los estándares de calidad requeridos en Ecuador, enfocados en la reducción de costos, siguiendo un proceso de importación eficiente y eficaz que será utilizado como una herramienta para ganar competitividad y aprovechar las oportunidades de negocio existentes en el mercado ecuatoriano.

1.7 METODOLOGÍA

- Para determinar los requisitos y parámetros iniciales de investigación para la importación de pintura en polvo desde Brasil utilizaremos la investigación exploratoria que es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, para lo cual utilizaremos información recopilada en la base de datos del sistema del Banco Central.
- Para investigar las características, usos y beneficios de la pintura en polvo utilizaremos la investigación cuantitativa que se refiere a la investigación empírica sistemática de los fenómenos sociales a través de técnicas estadísticas, matemáticas o informáticas, que las obtendremos de las fichas técnicas y seguridad proporcionadas por el proveedor.
- Se analizará el mercado de importación ecuatoriano de pintura en polvo y sus respectivas restricciones en base a la investigación exploratoria se tomarán datos e investigará el tema nuestro objetivo será documentar experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordadas antes.
- Para determinar un proceso de importación desde Brasil de pintura en polvo se utilizarán los estudios cualitativos que proporcionan una gran cantidad de información, los mismos que contribuyen a identificar los factores importantes que deben ser medidos por tal motivo se tomarán datos estadísticos de los últimos 10 años que permitirá obtener información relevante sobre el tema.
- Detallar las conclusiones y recomendaciones que arroja la investigación del proceso de importación de pintura en polvo desde Brasil, esta

investigación será muy útil para determinar un mejor enfoque para lograr los objetivos de esta tesis.

1.8 MARCO TEÓRICO

El presente plan tiene como objetivo definir un proceso de importación de la pintura en polvo proveniente de Brasil, con el objetivo de minimizar los costos y presentar en el mercado ecuatoriano una pintura de mayor calidad y que sea amigable con el medio ambiente.

Para lo cual debemos definir y establecer términos los mismos que quedarán plasmados en la presente tesis.

- Se conocerá que las importaciones a consumo las realizan tanto ecuatorianos como extranjeros. Pueden ser importadores casuales o frecuentes. Se debe cumplir con los requisitos legales existentes.
- El importador, debe conocer si las mercancías a importar requieren permisos previos y si son de prohibida importación (las mismas se encuentran establecidas en la Resolución No. 020 del COMEXI, publicado en el registro Oficial No. 282 del 7 de Julio de 1999 y su correlación mediante Resolución No. 145 del COMEXI publicada en el Registro Oficial No. 647 de Agosto 23 del 2002).
- En la declaración aduanera se debe registrar el número de RUC el que debe ser validado por el sistema informático aduanero.
- Conocer los términos de negociación existentes para el comercio internacional.
- Establecer en qué momento se produce la transferencia de riesgo de la mercadería del vendedor hacia el comprador.

- Definir la mejor manera de transportar la mercadería, para no ocasionar daños ni pérdidas.
- Establecer alianzas estratégicas con el proveedor, consolidador y agente de aduana, los mismos que facilitarán y mejorarán el proceso de importación.

Una vez analizados estos temas, se podrá establecer las conclusiones y recomendaciones respectivas, basadas en los datos actualizados y vigentes para la importación de pintura en polvo proveniente de Brasil, recopilando información relevante para este tema.

2 CAPÍTULO II: EL PRODUCTO EN EL MERCADO DE ORIGEN

2.1 CARACTERÍSTICAS Y USOS DE LA PINTURA EN POLVO EN BRASIL

2.1.1 Características del producto

Pintura en polvo, también llamado recubrimientos en polvo, “es un tipo de recubrimiento industrial en forma de polvo, 100% sólido. Se aplica por medios electrostáticos a un sustrato generalmente metálico, para después ser sometido a calentamiento, fundiendo este sobre el mismo metal, adquiriendo al polimerizar por temperatura unas propiedades físico-mecánicas excelentes.

La principal diferencia entre una pintura líquida convencional y una pintura en polvo es que el recubrimiento en polvo no requiere un disolvente”. (Phoenix Powder Coatingpr, 2014)

Permiten que el producto libre de solventes se aplique con un proceso de una sola capa; y cualquier sobrante de polvo se recolecta y reutiliza. Esto significa que el proceso de aplicación de recubrimiento de pintura en polvo resulta en un mayor nivel de utilización, menor desperdicio y un costo de aplicación más económico. En la tabla N° 1 observamos las características de la pintura en polvo siendo esta de excelente calidad. (Interpon, 2013)

Tabla 1. Características del Producto

Cracterísticas de la Pintura en Polvo	
Tipo Químico	Poliéster / Epoxico
Tamaño de Partícula	Adecuado para aplicación Electrostatica
Peso Especifico	1,6 - 1,64 g/cm ³
Almacenaje	local seco, debajo de 30 ° C
Validez	12 meses despues de su fabricacion
Color / Acabado	Varios
Curado	15 minutos a 200 ° C temperatura de metal



Tomado de Ficha Técnica Akzo Nobel

2.1.2 Tipos de pintura en polvo

2.1.2.1 Epoxica

Alcanzan dureza, extensibilidad y resistencias a agentes químicos y corrosión excelentes.

Es utilizado principalmente en la industria auxiliar del automóvil en piezas de frenos, bloques de motor, como imprimación de llantas, etc.

2.1.2.2 Poliéster

Tiene dureza y resistencia al exterior excelentes, es el producto habitual en carpintería de exterior de aluminio, mobiliario urbano, piezas auxiliares de automoción, señalización, etc., es un producto de uso muy extendido.

2.1.3 Usos y Aplicaciones

2.1.3.1 Muebles Metálicos de Oficina

Archivadores, lockers, gabinetes, ductos, repisas, pedestales, costados, mástiles, bases, pantallas, faldones herrajes y accesorios para oficina abierta.

2.1.3.2 Sector Industrial

Lámina, tubería, platina, maquinaria, herramientas, imprimaciones anticorrosivas, andamios, piezas metalúrgicas, vigas, planchas, formaletas, estanterías, ductos, caños, tuberías, galpones, silos, electrodomésticos. Partes y piezas de automóviles, tejas metálicas onduladas y acanaladas, ductos de ventilación.

2.1.3.3 Sector Hospitalario

Camillas, estructuras de mesas y camas, biombos, ortopédicos, escalas, carros de instrumentación, mesas puente, paneles médicos.

2.1.3.4 Sector Hogar

Muebles de terraza, barandas, escaleras, estufas, neveras, radiadores, buzones, calentadores, pasamanos, camas, mesas, marcos para cuadros, repisas, closets, rejillas de aire acondicionado, cerraduras, grifos, elementos sanitarios, puertas, portones, protecciones, paneles para fachadas.

2.1.3.5 Objetos, Piezas y Partes en Aluminio

Perfilería de aluminio para divisiones para baño y oficina, ventanería arquitectónica, portones de acceso, cortasoles, láminas, marcos, puertas, rines de automóviles. (Akzonobel, 2013)

En el **Anexo N° 1** Se encuentra las especificaciones técnicas en este caso hemos tomado el código EL 159 B.

La pintura en polvo es aplicada con pistolas especializadas de aerosol, dentro de una cabina en la que se encuentran las piezas de aluminio, para después ser curadas en hornos a una temperatura de 200 grados por 10 minutos, cómo podemos observar en el **Anexo N° 2**.

2.2 CÓDIGO ARANCELARIO

2.2.1 Base legal de la partida

La OMA mantiene la Nomenclatura del Sistema Armonizado para mercancías, y administra los aspectos técnicos de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio sobre Valoración Aduanera y Reglas de Origen.

2.2.2 Determinación de la partida arancelaria

El código arancelario utilizado para la pintura el polvo es 3907990000. Los Demás... debido a la naturaleza, uso y características del producto a importar (pintura en polvo).

La composición química es una formulación a base de 30-40% de resina poliéster saturada, 8-12% de resina epóxica, 25-30% de pigmentos y aditivos y es utilizada como pintura en polvo de aplicación electrostática, en el recubrimiento superficial, la misma que contiene mayor proporción de resina poliéster saturada, por lo que se clasifica en la partida 39.07 subpartida nacional 3907.99.00.00 como detalla la Tabla N° 2.

Tabla 2. Partida Arancelaria

DESGLOSE ARANCEL	NUMERO	DESCRIPCION
Sección	VII	PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHOS Y SUS MANUFACTURAS
Capitulo	39	PLASTICOS Y SUS MANUFACTURAS
Partida Sistema Armonizado	3907	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias
Sub Partida Regional	390799	Los demas
Subpartida Ecuador	3907990000	Los demas

Tomado de http://portal.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp

La partida 3907990000 Los Demás... paga los siguientes tributos, Ad-valorem 15%, Fodinfra 0,5% e IVA el 12%, su unidad específica es el Kilogramo Bruto (Kg) y no tiene ningún tipo de salvaguardia como consta el Tabla N° 3

Tabla 3. Tributos partidas 39079900

Subpartida	Codigo de Tributo	Codigo de Forma de Aplicacion de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Valor del Tributo	Instancia para Validacion de Vigencia de Arancel Fijo	Tipo de Norma	Comentarios de Apertura
3907990000	[01]ARANCEL ADVALOREM	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	15	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[03]ANTIDUMPING	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[04]FONDINFA	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0,5	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[05]ICE ADVALOREM	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[07]IVA	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	12	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[08]SALVAGUARDIA	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[11]INCREMENTO ICE	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[12]AEC	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007
3907990000	[13]PORCENTAJE TECHO CONSOLIDADO SAFP	[BAI]BASE IMPONIBLE	01/06/2009	0	[ACE]FECHA DE ACEPTACION DE LA DECLARACION ADUANERA	[DEC]DECISION	Decreto Ejecutivo 592, R.O. 191, 15/10/2007

Tomado de <https://portal.aduana.gob.ec/>

2.3 PRODUCCIÓN Y OFERTA EN EL MERCADO DE ORIGEN

2.3.1 Lugares donde se produce la pintura en polvo

Las grandes ciudades manufactureras de Brasil son:

- Sao Roque- Sao Paulo
- Belo Horizonte
- Porto Alegre
- Fortaleza

2.3.2 Cantidad que se produce

Las principales empresas productoras de pintura en polvo son la empresa Akzo Nobel con una producción de 14400 toneladas anuales, la empresa Valspar con una producción de 10800 toneladas y la empresa Epristinta con una

producción de 7200 toneladas anuales, están ubicadas en el municipio de Sao Roque en Sao Paulo, por su ubicación facilita la movilización y embarque del producto vía marítima desde el puerto de Sao Paulo-Brasil. (Valsapar, 2013)

2.3.3 Estacionalidad del producto

La estacionalidad de la pintura en polvo en Brasil es continua, porque la demanda es constante, es un producto utilizado durante todo el año.

2.4 EXPORTACIONES DEL PRODUCTO SELECCIONADO DEL PAÍS DE ORIGEN, AL MUNDO

2.4.1 Exportaciones en Valor

En los últimos 5 años Brasil ha exportado la partida 39079900 Los demás, a 47 países alrededor del mundo. Se analizaron los principales 10 países importadores.

Ecuador ocupa el puesto N° 6 con un porcentaje del 5,61 % importando 10249 miles de dólares en estos últimos 5 años, superado por Argentina, Colombia Chile y Perú, las exportaciones en los últimos 5 años han tenido un incremento significativo para Ecuador como podemos observar en la Tabla N° 4.

Tabla 4. Exportaciones en Valores desde Brasil

Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Brasil								
Producto: 390799 los demas poliesteres.								
Unidad : miles Dólar EUA								
N°	Importadores	Valor exportada en 2008	Valor exportada en 2009	Valor exportada en 2010	Valor exportada en 2011	Valor exportada en 2012	Totales	%
Total Mundo		35676	25700	37211	41022	43060	182669	100 %
1	Argentina	17356	11719	15953	18719	15797	79544	43,54 %
2	Colombia	4523	3301	6002	5369	5431	24626	13,48 %
3	Chile	4103	2319	4065	5199	5086	20772	11,37 %
4	Perú	2236	2155	2529	2554	3092	12566	6,87 %
5	Ecuador	1451	1090	1551	2543	3614	10249	5,61 %
6	Venezuela	1343	1093	754	1086	4083	8359	4,57 %
7	E.E.U.U.	721	890	2247	1636	1857	7351	4,02 %
8	Uruguay	726	641	1582	1468	1231	5648	3,09 %
9	Guatemala	589	579	648	653	691	3160	1,74 %
10	México	276	371	285	459	642	2033	1,11 %

Tomado de Trade Map

2.4.2 Exportaciones en Volumen desde Brasil

Brasil ha exportado en estos últimos 5 años a Ecuador 2862 toneladas de pintura en polvo con un promedio de 572 toneladas anuales, ocupando el puesto N° 5 de los países importadores desde Brasil de la partida 39079900 Los Demás...también se puede observar que Ecuador ha ido incrementando las importaciones a partir del 2011 debido a los altos estándares de calidad.

Que existen en Brasil otorgándole un gran confianza en los importadores esto podemos constatar en la Tabla N° 5.

Tabla 5. Exportaciones en Toneladas de Brasil al Mundo

Lista de los mercados importadores para un producto exportado por Brasil							
Producto: 390799 los demas poliesteres, excepto no saturados.							
N°	Importadores	2008	2009	2010	2011	2012	Total Toneladas
		Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Toneladas	Cantidad exportada, Tonelada	
Total Mundo		10835	8399	11503	11203	11368	53308
1	Argentina	5111	3809	4758	4950	4290	22918
2	Colombia	1452	1132	2089	1613	1624	7910
3	Chile	1317	814	1303	1457	1398	6289
4	Perú	727	757	817	766	914	3981
5	Ecuador	432	346	446	698	940	2862
6	Venezuela	388	312	236	263	781	1980
7	China	302	127	42	25	17	513
8	Uruguay	215	204	542	464	349	1774
9	América	214	194	405	230	248	1291
10	Guatemala	192	201	223	196	201	1013

Tomado de Trade Map

3 CAPÍTULO III: ANÁLISIS DEL MERCADO ECUATORIANO

3.1 PRODUCCIÓN LOCAL

La falta de infraestructura, resinas y pigmentos hacen que en Ecuador no exista alta calidad en la producción de pintura en polvo, el mercado ecuatoriano necesita pintura de alta resistencia y de alto rendimiento.

Actualmente WESCO es la empresa ecuatoriana productora de pintura en polvo, arquitectónica, líquida automotriz, etc.

La pintura en polvo ecuatoriana no cuenta con la resistencia y rendimiento requerido por el mercado nacional, es por eso que actualmente se importa desde Brasil para satisfacer las necesidades del mercado.

En la Tabla N° 6 podemos ver las exportaciones realizadas por Ecuador hacia el mundo de la partida 39079900 Los demás, basando nos en estos datos observamos que no existe salida de este producto hacia el exterior.

Tabla 6. Exportaciones del Ecuador al Mundo

EXPORTACIONES DEL ECUADOR AL MUNDO				
(Toneladas y miles de dólares)				
SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DOLAR
3907990000	LOS DEMÁS	PERU	2,33	8.55
3907990000	LOS DEMÁS	ANTILLAS HOLANDESAS	0.14	1.45
3907990000	LOS DEMÁS	COLOMBIA	0.03	0.27
Total			2,5	10,27

Tomado de Banco Central del Ecuador

3.2 IMPORTACIONES DEL PRODUCTO SELECCIONADO DESDE EL ECUADOR

3.2.1 Importaciones realizadas por ECUADOR de la partida arancelaria 3907990000 Los Demás

Los 4 principales países proveedores de Ecuador de la partida 39079900 Los demás... Son Colombia, Brasil, Estados Unidos y Perú, con una importación desde Colombia de 10690, desde Brasil 7625, desde EE.UU. 749 y desde Perú 927, en los últimos dos años las importaciones desde Brasil han aumentado debido a la implementación de nueva tecnología e infraestructura que ha ayudado al incremento en la producción y calidad de la pintura en polvo.

Los datos los podemos observar en la Tabla N° 7

Tabla 7. Importaciones de Ecuador en miles de dólares

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador						
Producto: 390799 los demas poliesteres, excepto no saturados.						
Unidad : miles Dólar EUA						
Exportadores	Valor importada en 2008	Valor importada en 2009	Valor importada en 2010	Valor importada en 2011	Valor importada en 2012	Totales
Mundo	3843	3646	4557	4872	5510	22428
Colombia	2454	2158	2018	1932	2128	10690
Brasil	862	1040	1700	1877	2146	7625
Estados Unidos de América	165	112	173	83	216	749
Perú	133	183	261	320	30	927

Tomado de Trade Map

3.2.2 Importaciones de pintura en polvo desde el resto del mundo hacia Ecuador en Toneladas

La Tabla N° 8 refleja la tendencia del incremento de las importaciones desde Brasil hacia el Ecuador en los últimos 3 años, hasta el 2008 la mayor cantidad de importaciones eran provenientes de Colombia, desde el 2011 Brasil ha ido

aumentando sus exportaciones hacia el Ecuador con 503 toneladas y en el 2011 con 529 toneladas.

Tabla 8. Importaciones desde Ecuador en cantidad

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Ecuador						
Producto: 390799 los demas poliesteres, excepto no saturados.						
Exportadores	2008	2009	2010	2011	2012	Totales
	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	
Mundo	996	963	1212	1197	1387	5755
Colombia	604	538	498	455	464	2559
Brasil	251	304	478	503	529	2065
E.E.U.U.	49	27	40	16	134	266
Perú	37	47	69	82	8	243

Tomado de Trade Map

3.3 ACUERDOS PREFERENCIALES PARTIDA ARANCELARIA 39079900 DE BRASIL CON ECUADOR

“El Mercado Común del Sur fue creado el 26 de marzo de 1991, con la suscripción del Tratado de Asunción, por parte de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

El propósito del MERCOSUR es promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países del bloque, y avanzar a una mayor integración política y cultural entre sus países miembros y asociados.

Los estados asociados del MERCOSUR son Bolivia (1996), Chile (1996), Perú (2003), Colombia (2004) y Ecuador (2004). Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador integran actualmente la Comunidad Andina (CAN), bloque con el que el Mercosur también firmó un acuerdo comercial en 1998”.

Ecuador por ser parte de la Comunidad Andina, se beneficia del acuerdo parcial de complementación Económica (ACE 59) con los países del MERCOSUR.

3.3.1 Preferencias otorgadas en el Acuerdo

“Un Acuerdo de Alcance parcial es el más básico de todos los tratados, pues sólo incluye cierto tipo de productos dentro de los beneficios arancelarios, es decir, que sólo se liberan de tributar una limitada clase de bienes claramente estipulados por los países firmantes. Estos beneficios arancelarios incluyen también a las rebajas, que pueden ser fijas, cuando se establecen a largo plazo, o graduales, cuando son a corto o mediano plazo”. (Diario Comex, 2013)

La pintura en polvo cumple con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo Parcial ACE- 59 Anexo IV, Apéndice 4, Letra b).

En el **Anexo N°4** se encuentran los acuerdos con los cuales Ecuador tiene acuerdos preferenciales.

3.3.2 El Certificado de Origen

Es un documento de soporte que acredita la procedencia del producto, debe ser entregado por parte del exportador y presentado el momento de la nacionalización del producto, de esta manera se podrá beneficiar de las preferencias arancelarias pactadas entre las partes. Según consta en la (Sección II, Art 73, Literal C del RCOPCI)

Podemos evidenciar que la pintura en polvo importada desde Brasil posee certificado de origen, una de las empresas emisoras es FACESP (Federación de Asociaciones Comerciales de Sao Paulo) con lo cual el importador se libera del pago del 15 % de Ad-valorem.

3.3.3 Requisitos para obtener el certificado de origen

3.3.3.1 Declaración jurada del productor o exportador

Antes de solicitar un Certificado de Origen se deberá llenar una Declaración Jurada, por cada producto a exportar y que tiene una duración de dos años conteniendo información, básicamente de:

- Nombre o Razón Social del Exportador
- RUC, dirección, teléfono, correo, etc.
- Datos del producto a exportar, contenido nacional o contenido importado.
- Flujo de elaboración del producto.
- Países a donde se va a exportar.
- Otros.

El Formato de Declaración Jurada del Productor o Exportador, es proporcionado por la Cámara de Comercio o la entidad habilitada.

3.3.3.2 Tramite

“El Exportador o Productor interesado en obtener un Certificado de Origen, deberá presentar a la Unidad Certificadora”

- Solicitud de Certificación de Origen, en el Formato único de solicitud de trámite. (Proporcionado gratuitamente por la Cámara)
- Certificado de Origen debidamente diligenciado, firmado y sellado por el Exportador, según lo establecido en el Acuerdo Comercial o Régimen Preferencial bajo el cual se solicita el Certificado de Origen.
- Copia legible de la Factura de Exportación correctamente diligenciada.

- Presentar una Declaración Jurada simple en la que se manifiesta que la información de la Declaración Jurada del Productor Registrada, se mantiene inalterada, debiendo indicarse el número de registro de la Declaración Jurada del Productor.” (La Cámara, 2103)

3.4 BARRERAS DE ENTRADA

3.4.1 Barreras Arancelarias

Estas barreras tienen como fin impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías y/o servicios a un país.

3.4.1.1 Derechos Arancelarios

Dos son los tipos de aranceles, los ad-valorem y los específicos, de ellos se desprenden otras combinaciones:

Derechos Ad -valorem.- es el valor que se calcula sobre un porcentaje del valor EN ADUANA del producto (CIF), que para el caso de la pintura en polvo es del 15 %

Arancel específico.- Se establece por otros criterios como puede ser el peso.

Derechos anti-dumping.- es un arancel que se aplica a la importación de productos que reciben subvenciones de los países donde se producen.

Arancel mixto.- Es el que está compuesto por un ad- valorem y un arancel específico que se gravan simultáneamente a la importación.

3.4.2 Barreras no Arancelarias

“Son barreras gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios, estas pueden ser reglas o ciertas características” (Todo Comercio Exterior, 2103)

La partida arancelaria 39079900 Los demás. No tienen barreras gubernamentales que impidan el ingreso de este producto al Ecuador.

3.4.3 Requisitos de envase, empaque, embalado

La etapa más delicada en el proceso de importación es la del traslado de los productos del mercado externo. Existe una serie de requisitos de empaque y embalaje que garanticen que el producto llegue en buen estado a su destino final.

“El envase es el soporte que contiene o guarda un producto, protege la mercancía, facilita su transporte, ayuda a distinguirla de otros artículos y presenta el producto para su venta. Es cualquier recipiente, lata, caja o envoltura propia para contener alguna materia o artículo.

Una de las principales funciones del envase es la de conservar el producto. En este sentido, las características de un buen envase son las siguientes.

- Proteger y contener el producto
- Hacerlo identificable
- Ajustar a las necesidades del consumidor y facilitar su distribución
- Fácil adaptación a las líneas de fabricación”. (Proecuador, 2013)

En el caso de la pintura en polvo, esta envasado en fundas plásticas para evitar cualquier tipo de contaminación, estas son colocadas en cajas de cartón, su peso es de 25 Kg., así se manipula la carga de manera fácil y sin riesgos, esto reduce la mano de obra y evita que el producto se dañe.

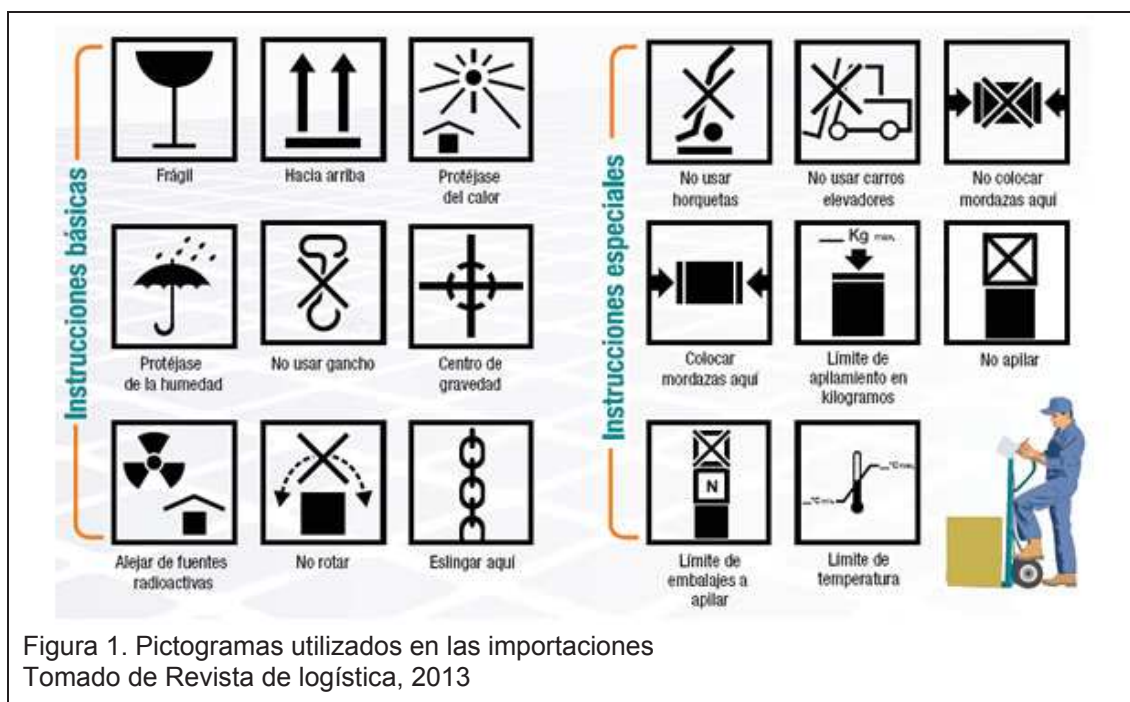
Empaque.- los materiales de empaque se deben seleccionar dependiendo del producto y de las condiciones ambientales, la pintura en polvo debe mantenerse en ambientes secos, frescos y cubiertos.

3.4.4 Marcado y Rotulado

El marcado y etiquetado ayuda a identificar los productos facilitando su manejo y ubicación en el momento de ser monitoreados. Se realiza mediante impresión directa, rótulos adhesivos, stickers o caligrafía manual, en un costado visible del empaque, a continuación la figura N° 1 donde detalla el marcado de las cajas.

3.4.5 Pictogramas

“Acorde a la norma internacional ISO 780, se utilizan símbolos gráficos en lugar de frases escritas. Las marcas de manipulación deben estar impresas en la parte superior izquierda y su tamaño debe superar los 10 centímetros, en colores oscuros”. (Slideshare.net, s/f)



Los pictogramas que deben utilizarse para esta importación son los siguientes:

- Hacia Arriba
- Protéjase de la humedad
- No usar gancho
- Protéjase del calor

Como se puede apreciar en la Figura N° 2

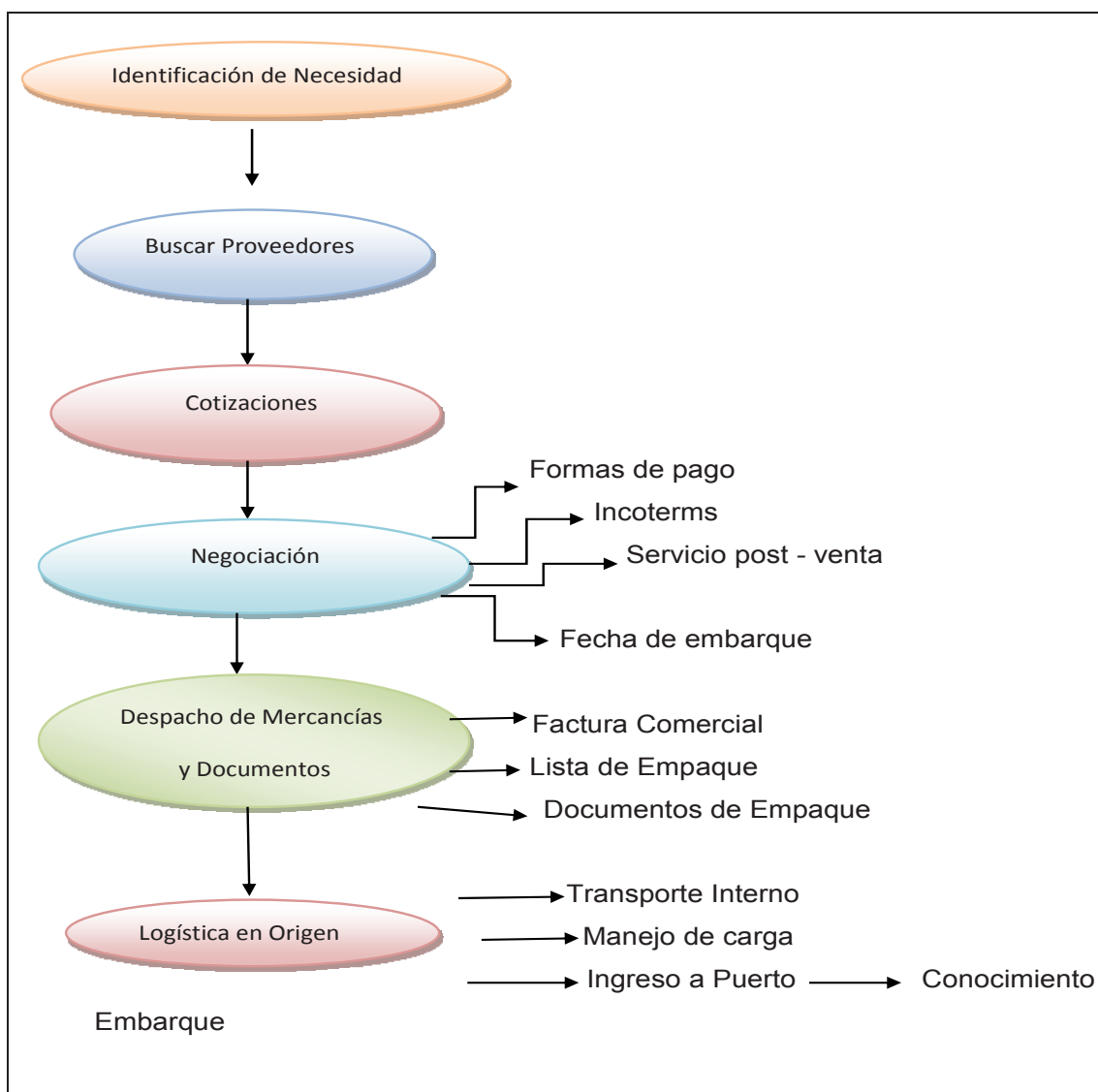


Figura 2. Pictogramas utilizados en la importación de pintura en polvo
Tomado de www.interpon.com

4 CAPÍTULO IV: PROCESO DE IMPORTACIÓN DE LA PINTURA EN POLVO

4.1 FLUJO DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN

En el siguiente flujo de importación se establecen los procedimientos y requisitos para realizar una importación de pintura en polvo desde Brasil hacia Ecuador.



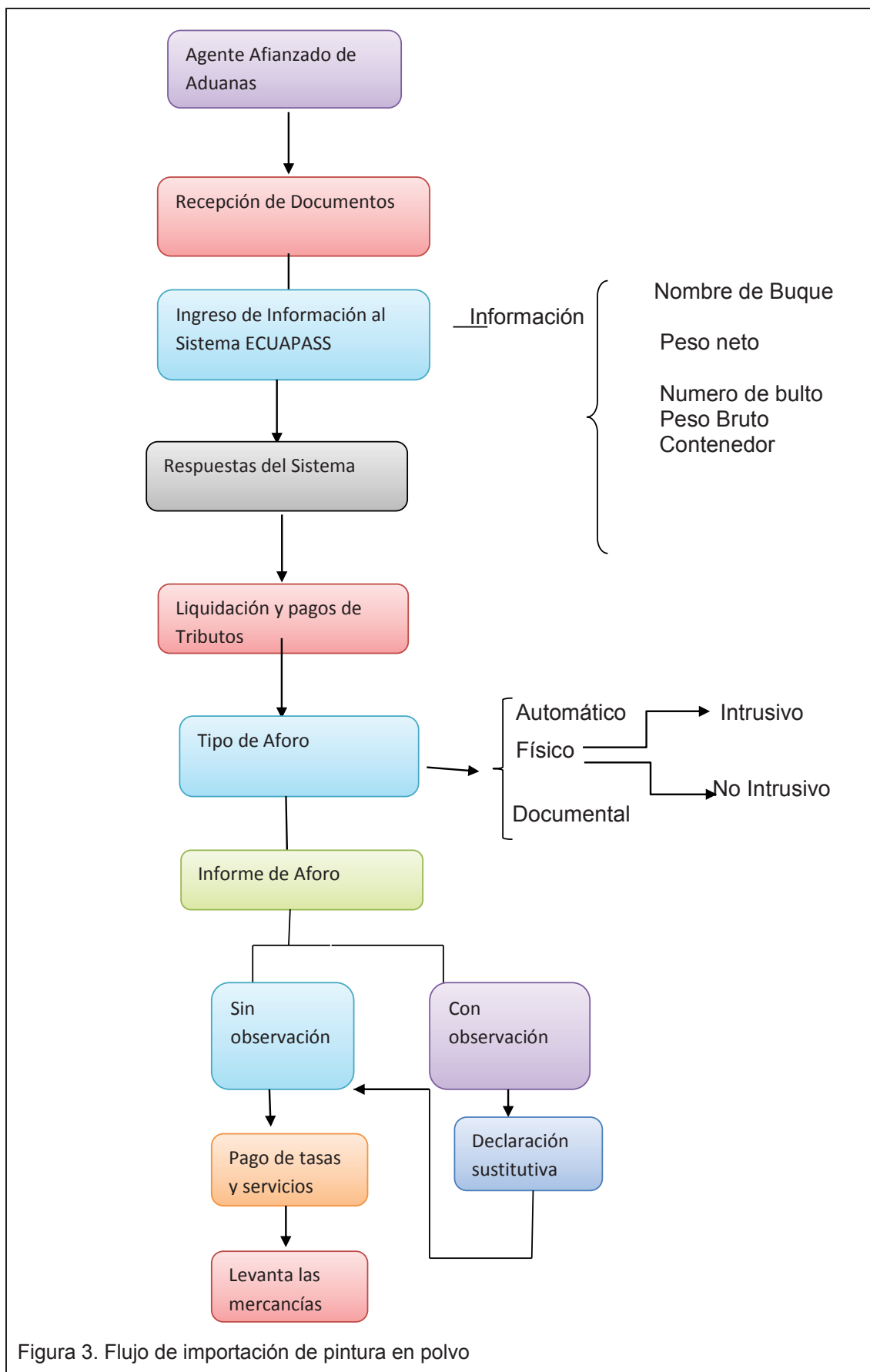


Figura 3. Flujo de importación de pintura en polvo

Los pasos para realizar una importación de pintura en polvo desde Brasil hasta Ecuador son los siguientes:

- Identificar las necesidades del mercado existente.
- Contactar con el posible proveedor de la pintura en polvo en Brasil
- Se establecen las negociaciones con el proveedor como la forma de pago, el crédito, término de la negociación toda la información relevante sobre la importación.
- Una vez definidas las negociaciones se envía la orden de compra, para que realice el despacho del producto.
- A la par se contacta con consolidadores de carga para solicitar cotizaciones de flete, tiempos de tránsito, crédito etc..., de esta manera se elegirá al más conveniente. En la importación de pintura en polvo será utilizado el flete vía marítimo.
- Previo al embarque el proveedor enviara vía correo electrónico la documentación como son la factura comercial y packing list una vez revisado y autorizado por el Importador , el consolidador se encargara de contactar con el proveedor de esta manera se gestionara el embarque de la carga.
- Una vez llegada la mercadería al país de destino se inicia el proceso de desaduanización de la importación.
- Previo al arribo de la carga el proveedor enviara la documentación original de la importación de esta manera nos contactamos con el agente de aduana y entregamos la documentación para que inicie con el proceso de desaduanización.

- El agente afianzado de aduanas realiza la transmisión electrónica de la información de la carga como es la partida arancelaria, valor cantidades, descripción comercial, peso neto, peso bruto. etc. La cual se realiza en la página del ECUAPASS, generando la DAI (Declaración Aduanera de Importación).
- Una vez realizada la transmisión electrónica, el sistema genera una respuesta con la cual se nos otorga el número de refrendo, valor de liquidación de los tributos a pagar y el tipo de aforo ya sea automático Art. 80 RCOPCI, documental Art. 81 RCOPCI, físico, intrusivo Art 83 RCOPCI y no intrusivo Art 83 RCOPCI (ANEXO 7).
- Si el aforo realizado tiene observaciones se debe presentar la justificación respectiva, de esta manera se autoriza la salida del producto.
- Se procede con el pago de los servicios de bodegaje y manipuleo y se libera la carga.
- Se traslada la pintura en polvo a las bodegas del importador, el mismo que constatará su existencia y en que condiciones llega la importación, si existe algún tipo de problema se comunica de inmediato al proveedor.
- Y para finalizar se devuelve el contenedor a la línea naviera.

4.2 REQUISITOS Y TRÁMITES PARA LA IMPORTACIÓN DE PINTURA EN POLVO DESDE BRASIL

Los requisitos para realizar una importación son los siguientes:

4.2.1 Obtener el Ruc en el servicio de rentas Internas

El Registro único de contribuyentes (RUC) s el número de identificación para personas naturales y sociedades que realicen actividades económicas en

forma permanente u ocasional por los cuales deban pagar impuestos, está compuesto por trece números.

La entidad emisora del RUC es el servicio de rentas internas, no tienen ningún costo y el tiempo para la obtención es de una hora y treinta minutos.

A continuación los requisitos para la obtención del RUC.

Para personas Naturales:

- Original y copia de la cédula de identidad;
- Certificado de votación del último proceso electoral;
- Copia de un documento que certifique la dirección del domicilio;
- Patente Municipal.

Para personas Jurídicas:

- Formulario 01A y 01B (Descarga los formularios directamente en la página del SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/10138/518>);
- Escrituras del Nombramiento del Representante Legal de la empresa;
- Presentar el original y una copia de la cédula del Representante Legal;
- Presentar el certificado de votación del Representante Legal; y
- Entregar una copia de algún servicio básico que certifique la dirección del domicilio a nombre del Representante Legal. (SRI, 2013)

4.2.2 Obtener la firma electrónica mediante el TOKEN

La Firma Electrónica surge de la necesidad de las organizaciones de reducir sus costos e incrementar la seguridad de sus procesos internos, a través del

uso de medios electrónicos que permita agilizar los procesos, reducir los tiempos y evitar el uso de papel.

El certificado Digital para la firma electrónica y autenticación es otorgada por las siguientes entidades.

- Banco Central <http://www.eci.bce.ec/web/guest>
- Seurity Data <http://www.securitydata.net.ec/>

En este caso tomaremos los requisitos de SECURITY DATA.

Requisitos para representante legal:

- Original de la Cédula de ciudadanía o pasaporte en casos de extranjeros.
- Original de la Papeleta de votación actualizada.
- Original o copia certificada (notariada) del Registro único de contribuyentes (RUC) de la empresa.
- Original o copia certificada (notariada) del Registro único de proveedores (RUP) en caso de tenerlo.
- Original o copia certificada y legible del nombramiento del representante legal.
- Original del Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías (debe tener al menos un mes de vigencia)
- Formulario de solicitud lleno y firmado, como sigue en el Anexo N° 5

- Presentarse en Entidad que le proporcionó la cita físicamente para firmar el contrato.

Una vez enviados los requisitos por correo electrónico o por la página web, el tiempo estimado en la revisión de documentos es de 48 horas más el tiempo tomado para asignarle una cita en función de la disponibilidad, puede tomar de 1 a 2 días laborables.

Después el usuario recibe un correo electrónico con instrucciones del asesor sobre el estado del trámite y pasos a seguir para proceder con el pago.

Tarifas Vigentes

Las tarifas de los certificados de firma electrónica de acuerdo a la Resolución No. BCE-003-2012, son las siguientes:

Tabla 9. Tarifas Token

Emisión del Certificado de Firma Electrónica (token)	\$ 30,00 + iva
Dispositivo Portable Seguro – Token	\$ 35,00 + iva
TOTAL	\$ 65,00 + iva
Renovación del Certificado (válido por 2 años)	\$ 20,00 + iva

Tomado de BCE, 2013

4.2.3 Registrar los datos del importador ingresando en el portal de la aduana

“Todas las personas naturales y jurídicas que deseen dedicarse al Comercio Exterior, deberán cumplir con los requisitos exigidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) para poder realizar importaciones por primera vez como Operador de Comercio Exterior (OCES)”. (La Cámara, 2012)

“Los requisitos para registrarse como operador OCES son: Requisitos y los costos para: Socio \$ 35+IVA y NO socio \$45+IVA

Requisitos para Persona Jurídica

- Solicitud de Concesión o Reinicio de Clave del Operador de Comercio Exterior
- Copia a Color de la Cedula de Identidad Representante Legal,
- Copia del RUC,
- Copia del Nombramiento Representante Legal
- Copia de la Constitución de la Compañía

Requisitos para Persona Natural

- Solicitud de Concesión o Reinicio de Clave del Operador de Comercio Exterior.
- Copia a Color de la Cedula de Identidad Representante Legal,
- Copia del RUC” (La Cámara, 2013)

“Una vez recibida la solicitud de uso en ECUAPASS, se convalidan con los datos enviados en el formulario electrónico, de no existir novedades se acepta el Registro inmediatamente. Cumplidos estos pasos se podrá realizar la importación de mercancías revisando previamente las RESTRICCIONES que tuvieren. Ejemplo: INEN, MIPRO, CONSEP, otros.” (Aduanas del Ecuador, 2013)

4.3 BASE LEGAL

- Importación para el Consumo Régimen 10 como consta en el Capítulo VII Regímenes Aduaneros Sección I Regímenes de Importación Subsección I Importación para el consumo Art .- 120 RCOPCI

“Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre 2010.” “Reglamento al título de la Facilitación aduanera para el Comercio, del libro V del COPCI Registro Oficial No. 452 del 19 de mayo de 2011, Resoluciones del Comité de Comercio Exterior”. (Todo Comercio Exterior, 2103)

- Resolución N° 0679 del 25 de noviembre 2011, Registro Oficial 631 de 02 de febrero de 2012.
- Resolución N° 17/35 del Comex.
- Decreto ejecutivo 47 publicado en el Registro Oficial 257 del 16 de Agosto 2010.
- Resolución N° 468 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI.
- Resolución N° 67 de 15 de junio 2012 registro Oficial 725.

4.4 TRAMITE DE DESADUANIZACIÓN

“El Agente de Aduana debe transmitir electrónicamente mediante ECUAPASS la Declaración Aduanera de Importación (DAI), en el Distrito de llegada de las mercancías, digitalizando y adjuntando los documentos que acompañan a la misma, los cuales son:

Documentos de acompañamiento: Son los denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la

mercancía; deben presentarse digitalizados y enviarse electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera de Importación (DAI), cuando estos sean exigidos. (Art. 72 Reg. COPCI)” (Todo Comercio Exterior, 2103)

Los documentos de acompañamiento pueden ser licencias previas de importación, certificados INEN, etc.”

En el caso de la pintura en polvo no necesita documentos de acompañamiento, lo cual hace que el proceso sea menos complicado.

Documentos de soporte: Constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. (Art. 73 Reg. COPCI). (Todo Comercio Exterior, 2103)

En el caso de la importación de pintura en polvo serán necesarios los siguientes documentos de soporte. Como consta en los literales a), b), c) del Art. 73 R COPCI respectivamente.

- Documento de transporte (marítimo Bill of Lading)
- Factura Comercial
- Certificado de Origen
- Póliza de seguro

La póliza de seguro es un documento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del COPCI constituye parte de la base imponible para el pago de tributos, sin embargo la póliza de seguro no será requerida ni como documento de acompañamiento ni como documento de soporte a la Declaración Aduanera.

Sin embargo para esta investigación se ha tomado una póliza todo riesgo de esta manera se evitará riesgos inesperados.

La factura comercial, el documento de transporte y el certificado de origen se encuentran en los Anexos N° 6, 8 y 9. Adicional hemos incluido el Paking List de la carga en el Anexo N° 7.

Transmitida la Declaración Aduanera, el sistema le otorgará un número de validación (Refrendo) y el CANAL DE AFORO que corresponda. En el Anexo N° 10 se muestra una declaración aduanera de importación.

Una vez ingresada la información se procederá con el pago de los tributos como observamos en el Anexo N° 11 Los canales de aforo son los siguientes:

- Canal de Aforo Automático (Art. 80 RCOPCI);
- Canal de Aforo electrónico (Art. 81 RCOPCI)
- Canal de Aforo documental (Art. 82 RCOPCI)
- Canal de Aforo Físico Intrusivo(Art. 83 RCOPCI)
- Canal de Aforo físico No Intrusivo (Art. 83 RCOPCI)

En el caso de las importaciones por primera vez el canal de aforo es el físico.

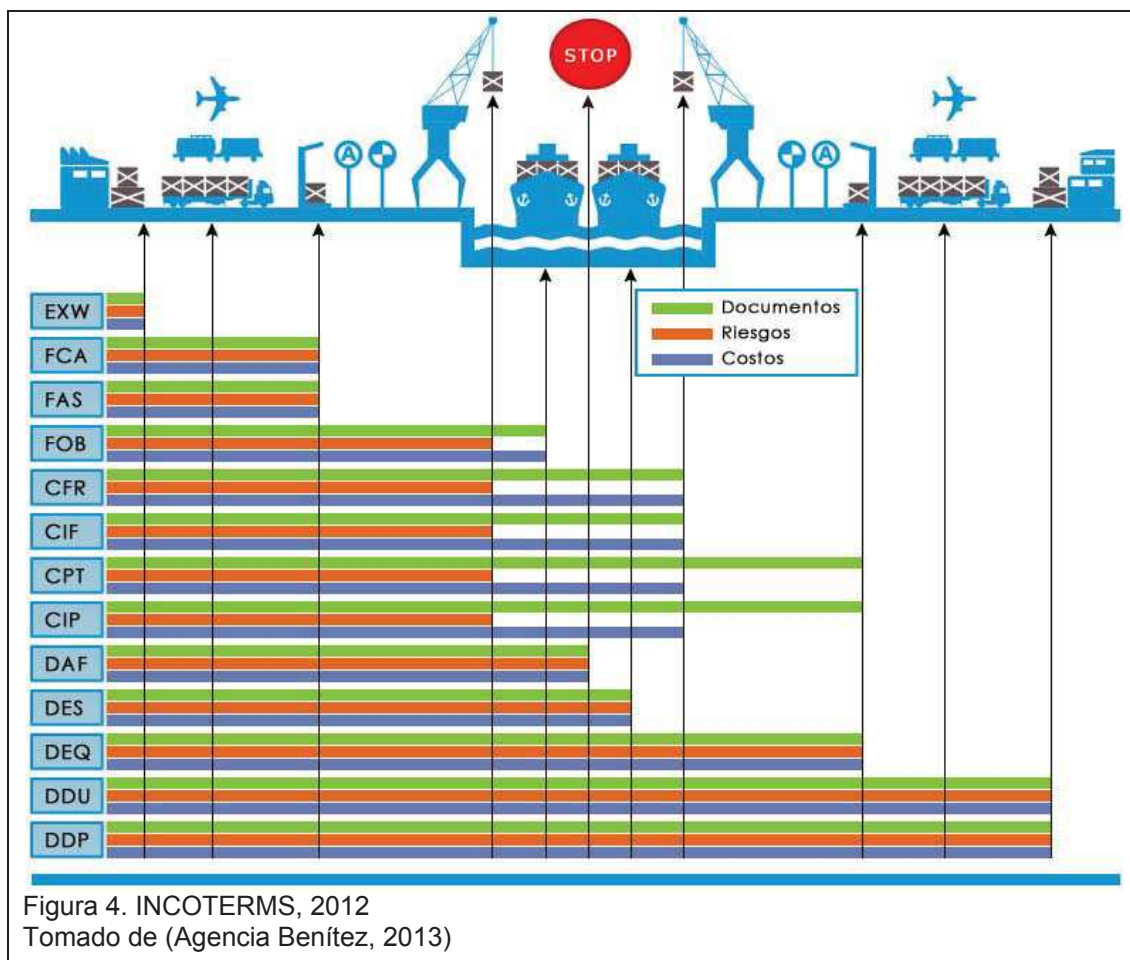
Realizado el aforo asignado y de no existir novedades la aduana dispondrá el levante o retiro de las mercancías del almacén temporal, previo al pago del mismo. Tomado de Todo Comercio Exterior, 2103

4.5 INCOTERM DE LA IMPORTACIÓN DE PINTURA EN POLVO

A continuación se detalla el esquema de los ICOTERMS 2010 utilizados actualmente. Es importante en una negociación internacional definir desde un inicio el término con el cual se trabajará para establecer la transmisión de riesgos del Importador y del proveedor, es indispensable definir el tipo de

negociación para no tener complicaciones legales ni de ningún tipo, en la figura N° 4. Se detalla cada uno de los términos que se utilizan en la actualidad.

INCOTERMS 2012



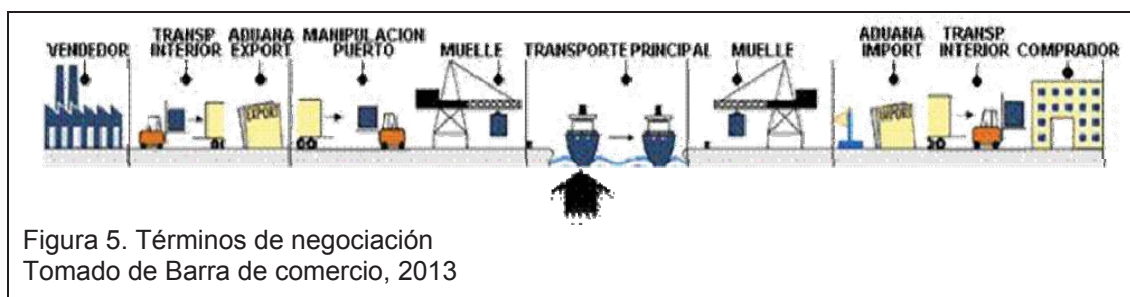
El incoterm que elegimos para la importación de pintura en polvo desde Brasil hasta Ecuador es FOB y la vía de transporte es marítima que es la manera más económica y segura de transportarla y una de las más utilizadas a nivel mundial debido a que los costos de este transporte son económicos, el tiempo de tránsito desde el puerto de Santos en Brasil hasta el puerto de Guayaquil es de 23 a 24 días que está dentro del periodo requerido para el abastecimiento de este producto y las salidas desde este puerto son semanales, esto hace que sea el transporte que más convenga en este tipo de negociación, así también garantizaremos que el consolidador nos mantenga informados el momento del

embarque en Brasil y la llegada al puerto de Guayaquil. También se podrá negociar el crédito del pago de flete y pago de garantía etc. Adicional a esto la pintura en polvo no debe estar expuesta a ningún tipo de contaminación como lluvia, sol etc., durante el viaje razón por la cual se transportara en un contenedor completamente sellado.

En Brasil hay aproximadamente unos 40 puertos a lo largo de la costa brasileña que ayudan al comercio de cabotaje e internacional. Los principales puertos son Santos, Rio de Janeiro, Paranagua, Recife y Vitoria.

El incoterm FOB ha sido traducido como “libre a bordo”. Como su nombre lo indica, sólo aplicará para envíos por tráfico marítimo. Es uno de los incoterms más comunes en el mundo. Los productos se entregan a bordo del buque/ navío/ embarcación elegida por el importador. Esto quiere decir que el exportador tendrá todas las responsabilidades desde su oficina hasta el puerto marítimo y tendrá que cargar el contenedor hasta que esté dentro del barco, en la figura N° 5 se detalla el término de la negociación.

Termino de negociación FOB



El puerto de Santos está ubicado en la ciudad de Santos a tan solo 70 km del estado de Sao Paulo, es uno de los más importantes puertos de América Latina tienen un área de 7'770.000 metros cuadrados.

4.6 LOGÍSTICA DE IMPORTACIÓN

4.6.1 Envase, Empaque y Embalaje

4.6.1.1 Envase

La pintura en polvo es envasada en fundas de plástico, esto hace que el producto se proteja de la humedad y cualquier otro tipo de contaminación, se muestra en la Tabla N° 10 como el producto vienen envasado.

Tabla 10. Envase


<p>ENVASE- FUNDA PLASTICA</p>	
<p>Evita la contaminación de la pintura en polvo</p>	

4.6.1.2 Empaque

La pintura en polvo es envasa en fundas plásticas que son colocadas en cajas de cartón, esto ayuda a la manipulación y transporte del producto. En la Tabla N° 11 podemos observar las medidas de las cajas de pintura en polvo.

Tabla 11. Embalaje

EMBALAJE- CAJA DE CARTON			
LARGO	ANCHO	ALTO	PESO
0,24 M	0,39 M	0,4 M	1.656 Lbs



4.6.1.3 Embalaje: Las cajas de pintura en polvo se colocan en pallets de madera para ser transportados

El pallet utilizado para el transporte de la pintura en polvo es el pallet universal o americano mide 1,20 x 1,00 metros (largo x ancho), La altura máxima de los pallets es de aprox. 15 cm.

Los pallet que se destinan a las exportaciones son tratados según la normativa internacional, para lo cual el exportador entregará el certificado de fumigación realizado mediante bromuro metálico, a continuación la Tabla N° 12 con la medida de los pallets.

Tabla 12. Pallets

EMBALAJE - PALLETS			
LARGO	ANCHO	ALTO	PESO
1,2 M	1,00 M	0.15 M	25 KG




4.6.1.4 Contenedor de 20 Pies

Seco:” El contenedor seco es el medio de transporte estándar de construcción básica, hecho de acero sin sistema de refrigeración o ventilación. Éste contenedor es el más usado de todos los contenedores en el mercado mundial”. (Proecuador, 2012)

Tabla 13. Contenedor de 20 pies

CONTENEDOR 20 PIES					
LARGO	ANCHO	ALTO	CAPACIDAD MAXIMA	PESO BRUTO	CAPACIDAD
5,89 M	2,35 M	2,39 M	28180 KG	30480 KG	32,6 M3



Tomado de (Containers Río de la Plata, 2013)

4.6.2 Determinación de la cantidad de pintura en polvo a Importar

4.6.2.1 Procedimiento para cubicar

Para determinar el tipo de transporte que se requiere para el traslado de nuestro producto es importante conocer las características y requisitos para la manipulación del mismo, en nuestro caso la pintura en polvo debe permanecer en lugares secos y cubiertos es por eso que elegimos un contenedor de 20 pies, para mantener a la pintura en polvo libre de contaminación y humedad que pudieren afectar a la calidad final del producto.

Tomamos las medidas del contenedor, de esta manera procedemos a cubicar la carga.

En el contenedor colocaremos 9 pallets en la base, 5 pallets a lo largo y 4 pallets a lo ancho, en los pallets de la base colocaremos 30 cajas de pintura en polvo en cada uno y en la parte superior colocaremos 9 pallets más con 20

cajas en cada pallet obtenemos un total de 450 cajas multiplicado por 25 kg. son 11.250 Kg. de pintura en polvo.

4.7 COSTOS DE IMPORTACIÓN

4.7.1 Cotizaciones de flete marítimo

Se tomaron dos agentes de carga para solicitar cotizaciones, la mejor manera de elegir al agente de carga es el tipo de crédito, el tiempo de tránsito, los días libres que tendremos una vez arribada la carga, exoneraciones de garantías, precios y sobre todo la calidad de servicio. Dichos valores se puede apreciar en la Tabla N° 14.

Tabla 14. Cotizaciones de Agentes de Carga

COTIZACION CONSOLIDADORES					
INTERNATIONAL CARGO			MUNDITRANSPORT		
Flete:		1500	Flete:		1510
THC	Cntr	150	THC	Cntr	135
T.T	DIAS	23	T.T	DIAS	25-30
CAS / Carta Autorización Salida:	BL + IVA	50	Gastos Naviera	Cntr	168
SP / Servicio de Procesamiento:	Cntr + IVA	60	Gastos Naviera	BL + IVA	75
CFA 1 (pagos flete collect):	Cntr + IVA	120	Visto Bueno + Cas	Emb	60
CFA 2 (pagos thc collect):	Cntr + IVA	20	Servicio de Recaudacion		85
CFA 3 (Servicio Adm. demoraje):	Cntr + IVA	50			
Emisión Local de OBL:	BL + IVA	50			
Sello del contenedor:	Cntr + IVA	45			
Serv. Adm. Garantía de Cntrs:	Cntr + IVA	35			
Administración y control de Cntrs:	Cntr + IVA	35			
Total Gastos		465	Total Gastos		388
Flete:		1500	Flete:		1510
THC		150	THC		135
Total Gastos + Flete		2115	Total Gastos + Flete		2033
Credito 30 días			Credito 30 días		
Exoneracion de Garantia			Exoneracion de Garantia		
salidas semanales			salidas semanales		

La cotización elegida es de MUNDITRANSPORT quienes nos otorgan 30 días de crédito, exoneración de garantía y el costo del flete internacional es de \$1645 más gastos locales.

4.7.2 Calculo del seguro de la carga

La póliza de seguro no es un documento obligatorio de soporte al momento de la nacionalización, como lo indica el Art. 110 del COPCI; sin embargo la importación está expuesta a accidentes, por lo tanto es necesario asegurarla contra todo riesgo, esto hará que el asegurador sea responsable por pérdidas o daños.

El valor de la prima es del 0.55% del valor CFR de la importación, este será el valor que se tomará para la liquidación de la importación, sobre este se calcula el 3.5 % de la Super de Compañías, 0.5% Seguro Campesino, los derechos de emisión más el 12% IVA. Si no se cuenta con la póliza de seguro se tomará el 1% del valor en aduana para la liquidación como seguro presuntivo como consta en el Art. 75 del Reglamento. El cálculo del seguro lo podemos analizar en la Tabla N° 15.

Tabla 15. Calculo del seguro

Calculo del Seguro		
Detalle	Porcentaje	Valor
Fob		\$ 47.675,00
Flete		\$ 1.645,00
CFR		\$ 49.320,00
Valor Prima	0,55%	\$ 271,26
Super de Bancos	3,5%	\$ 9,49
Seguro Campesino	0,5%	\$ 1,36
Derecho de Emisión		\$ 0,45
Subtotal		\$ 282,56
Iva	12%	33,91
Total Seguro		\$ 316,47

En el **Anexo N° 12** se muestra la aplicación de Seguro.

4.7.3 Cálculo de Liquidación de la importación de pintura en polvo

La liquidación es la operación aritmética para el cálculo de los tributos aplicada a la declaración aduanera que va a ser objeto del aforo, para determinar el monto de la liquidación que eventualmente se establecería como obligación tributaria. A continuación se realiza la liquidación de tributos tomando en cuenta la presentación de certificado de origen y en el caso que no se presente el certificado de origen para la exoneración de Ad-Valorem.

Los valores a pagar son el 15 % de Ad Valorem que lo tomamos del valor en aduana ,el 0.5% de Fodinfra del valor en aduana y el 12% del IVA. Como se puede apreciar en la Tabla N° 16 de la Liquidación de la pintura en polvo, es importante que nuestro proveedor proporcione el certificado de origen del producto para obtener la exoneración del Ad- valorem. (Aduanas del Ecuador, 2013)

Tabla 16. Liquidación Aduanera

LIQUIDACION ADUANERA			LIQUIDACION ADUANERA		
FOB		47675	FOB		47675
FLETE		1650	FLETE		1650
SEGURO		271,29	SEGURO		271,29
EN ADUANA		49596,29	EN ADUANA		49596,29
AD- VALOREM	15%	EXONERADO	AD- VALOREM	15%	7439,44
FODINFRA	0,5%	247,98	FODINFRA	0,5%	247,98
IVA	12%	5981,31	IVA	12%	6874,05
TOTAL TRIBUTOS A PAGAR		6229,29	TOTAL TRIBUTOS A PAGAR		14561,47

Podemos observar que la diferencia a pagar en el caso de no tener certificado de origen es de \$ 8.332.18, tomando en cuenta que se hará un promedio de 4 importaciones anuales esto nos afectara en \$ 33.328.72 aproximadamente.

Es por esta razón que es indispensable que el proveedor envíe el certificado de origen.

4.7.4 Cálculo de Precio de venta al público P.V.P.

El precio de venta al público se define como el precio que se le otorga al bien o servicio en base a una estructura de costo, considerando una utilidad por cada unidad de producto, el cual el consumidor está dispuesto a pagar para hacerse acreedor del bien.

Para calcular el precio debemos conocer todos los gastos realizados desde el puerto de Brasil hasta la llegada de la pintura en polvo a nuestras bodegas.

El cálculo se lo realiza de la siguiente manera:

Sumamos todos los gastos de la importación Flete, seguro, bodegaje, agente de aduana, transporte interno, Ad Valorem, Fodinfra e ISD, en nuestro caso gastamos \$ 5.862,74 sumamos al valor de la factura \$ 47675 y nos da un total de \$ 53.537,74 este valor lo dividimos del valor de la factura y sabremos que el índice de importación es de 1.1227354 %, en la tabla N° 17 observaremos los cálculos.

Tabla 17. Cálculo de gastos de Importación

FOB	47.675,00		47.675,00
INSPECCION	388,00	46,56	434,56
FLETE	1.645,00		1.645,00
SEGURO	271,26	32,55	303,81
BODEGAJE	145,42	17,45	162,87
AGENTE AFIAN	220,00	26,40	246,40
TRANSPORTE	550,00		
AD VALOREM			-
IVA	5.981,31		
FODINFA	247,98		
ISD	2.383,75		
TOTAL	53.526,41		
INDICE		1,12273540	

Una vez obtenido el índice de importación multiplicamos el precio de cada producto por el índice de importación y colocamos el porcentaje de margen que

desea obtener, en nuestro caso hemos marginado una utilidad del 30%, el cálculo lo podemos apreciar en la Tabla N° 18 Calculo de PVP.

Tabla 18. Calculo de Precio de venta al publico

UNIDADES	CODIGO	PRODUCTOS	MEDIDA	COSTO UNITARIO	INDICE	TOTAL COSTOS MAS GASTOS	30% de Utilidad	PVP
7000	JA 091 B	BLANCO LISO BRILLANTE	KG	4,33	1,1227354	4,86	1,46	6,32

Se ha realizado el cálculo del índice de importación tomando en cuenta que el proveedor no entregue certificado de origen, en este caso el índice de importación es de 1,27877803 %, colocando el mismo ejemplo anterior el precio de venta al público incrementa en 0.88 centavos por Kg. de pintura, esto es \$22 dólares por caja de pintura, eso hace que nuestro producto se encarezca en el mercado y no seamos competitivos a nivel nacional. Como se aprecia en la Tabla N° 19.

Tabla 19. Calculo PVP sin Certificado de Origen

UNIDADES	CODIGO	PRODUCTOS	MEDIDA	COSTO UNITARIO	INDICE	TOTAL COSTOS MAS GASTOS	30% de Utilidad	PVP
7000	JA 091 B	BLANCO LISO BRILLANTE	KG	4,33	1,2787803	5,54	1,66	7,20

En las Tablas N° 20 y Tabla N° 21 observamos el condensado de la importación, con los índices y precios antes mencionados.

4.7.5 Liquidación e Índice de la importación con exoneración de Aranceles

Tabla 20. Liquidación e índice de importación con exoneración de Ad-Valorem

LIQUIDACION DE IMPORTACION									
N° Factura		1038/14							
Fecha Factura		30/01/2014							
Fecha BL		03/02/2014							
Fecha Liquidacion		29/03/2014							
UNIDADES	CODIGO	PRODUCTOS	MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR	INDICE	TOTAL COSTO+GASTOS	TOTAL FACTURA	PVP 30% de Utilidad
1000	EL 004 B	GRIS LISO	KG	3,80	3.800,00	1,12273540	4,27	4.266,39	5,55
500	EN 317 B	NEGRO CW	KG	3,80	1.900,00	1,12273540	4,27	2.133,20	5,55
500	EP 207 B	GRIS MICROTTEXTURIZADO	KG	4,54	2.270,00	1,12273540	5,10	2.548,61	6,63
500	EW 315 B	DORADO TEXTURADO	KG	4,20	2.100,00	1,12273540	4,72	2.357,74	6,13
250	EX 107 B	GRIS MISCELANEOUS	KG	3,98	995,00	1,12273540	4,47	1.117,12	5,81
500	ID 301 B	GRIS RAL 7032	KG	4,20	2.100,00	1,12273540	4,72	2.357,74	6,13
1000	IN 101 B	NEGRO SEMIMATE	KG	4,20	4.200,00	1,12273540	4,72	4.715,49	6,13
7000	JA 091 B	BLANCO LISO BRILLANTE	KG	4,33	30.310,00	1,12273540	4,86	34.030,11	6,32
11250					47.675,00			53.526,41	

FOB	47.675,00		47.675,00
INSPECCION	388,00	46,56	434,56
FLETE	1.645,00		1.645,00
SEGURO	271,26	32,55	303,81
BODEGAJE	145,42	17,45	162,87
AGENTE AFIAN	220,00	26,40	246,40
TRANSPORTE	550,00		
AD VALOREM			-
IVA	5.981,31		
FODINFA	247,98		
ISD	2.383,75		
TOTAL	53.526,41		

INDICE **1,12273540**

4.7.6 Liquidación e Índice de la importación sin exoneración de Aranceles

Tabla 21. Liquidación e índice de importación sin exoneración de Ad-Valorem

Liquidacion de Importación sin Exoneracion de Ad-Valorem									
N° Factura		1038/14							
Fecha Factura		30/01/2014							
Fecha BL		03/02/2014							
Fecha Liquidacion		29/03/2014							
UNIDADES	CODIGO	PRODUCTOS	MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR	INDICE	TOTAL COSTO+GASTOS	TOTAL FACTURA	30% de Utilidad
1000	EL 004 B	GRIS LISO	KG	3,80	3.800,00	1,27878028	4,86	4.859,37	6,32
500	EN 317 B	NEGRO CW	KG	3,80	1.900,00	1,27878028	4,86	2.429,68	6,32
500	EP 207 B	GRIS MICROTTEXTURIZADO	KG	4,54	2.270,00	1,27878028	5,81	2.902,83	7,55
500	EW 315 B	DORADO TEXTURADO	KG	4,20	2.100,00	1,27878028	5,37	2.685,44	6,98
250	EX 107 B	GRIS MISCELANEOUS	KG	3,98	995,00	1,27878028	5,09	1.272,39	6,62
500	ID 301 B	GRIS RAL 7032	KG	4,20	2.100,00	1,27878028	5,37	2.685,44	6,98
1000	IN 101 B	NEGRO SEMIMATE	KG	4,20	4.200,00	1,27878028	5,37	5.370,88	6,98
7000	JA 091 B	BLANCO LISO BRILLANTE	KG	4,33	30.310,00	1,27878028	5,54	38.759,83	7,20
11250					47.675,00			60.965,85	
FOB				47.675,00			47.675,00		
INSPECCION				388,00	46,56		434,56		
FLETE				1.645,00			1.645,00		
SEGURO				271,26	32,55		303,81		
BODEGAJE				145,42	17,45		162,87		
AGENTE AFIAN				220,00	26,40		246,40		
TRANSPORTE				550,00					
AD VALOREM				7.439,44			7.439,44		
IVA				6.874,04					
FODINFA				247,98					
ISD				2.383,75					
TOTAL				60.965,85					
INDICE						1,27878028			

4.7.7 Tiempos empleados para la importación de pintura en polvo

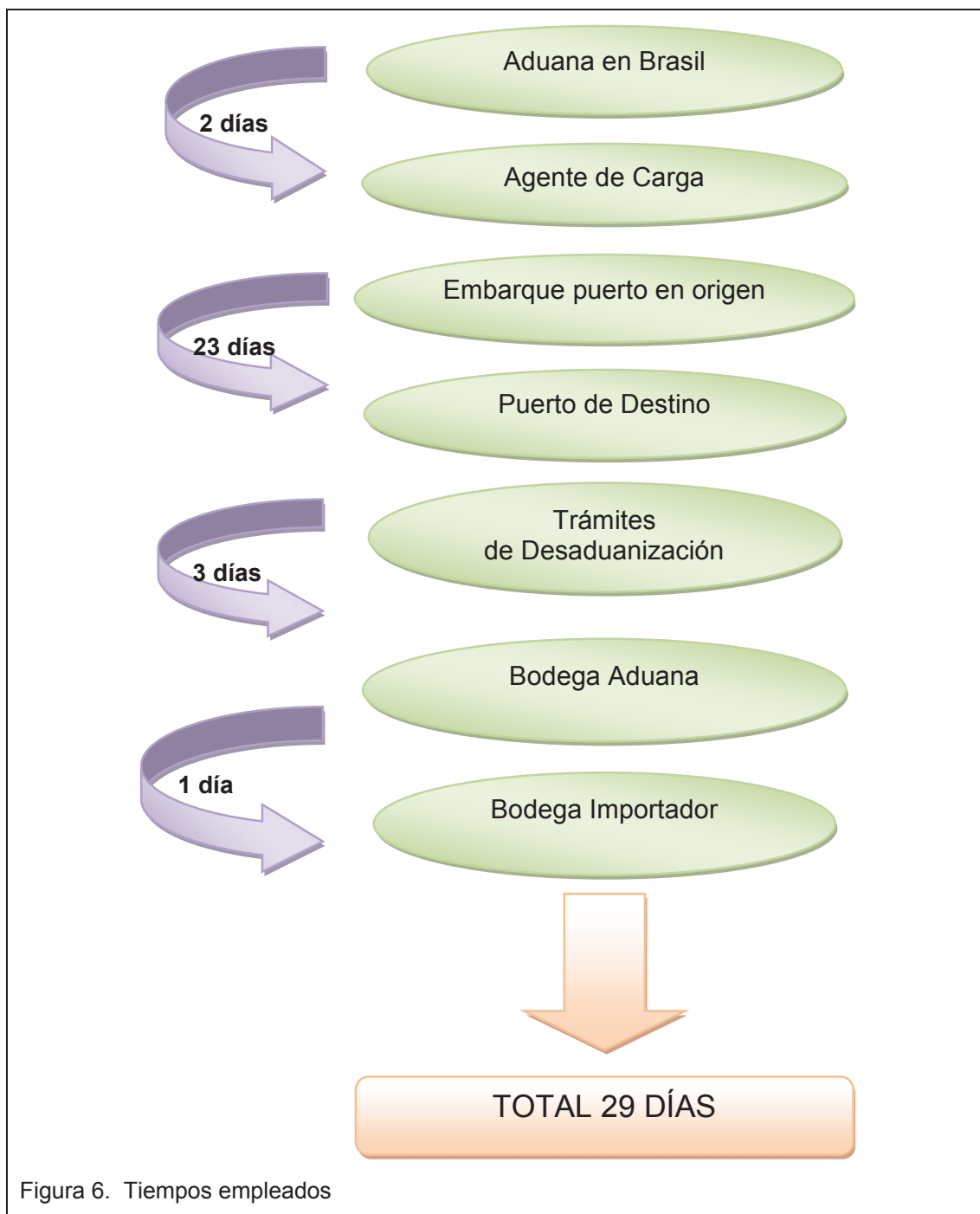


Figura 6. Tiempos empleados

El tiempo estimado desde el momento del embarque en el puerto de Santos hasta la bodega del importador es de 29 días.

5 CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

5.1.1 Conclusiones

- Se han determinado los requisitos y parámetros iniciales para la importación de pintura en polvo desde Brasil, con el fin de establecer un proceso de importación que se adapte a las necesidades existentes.
- Se investigaron las características y usos de la pintura en polvo requerida por el mercado ecuatoriano, siendo la pintura procedente de Brasil por sus condiciones, precios y cualidades la necesaria para abastecer al mercado nacional.
- Se establece un flujo de importación en el cual se siguen una serie de procesos y procedimientos para alcanzar los objetivos finales y hacer alianzas estratégicas con los proveedores para el mejoramiento continuo, así se lograra ser una empresa competitiva en el mercado. Adicional a esto se investiga que no existen restricciones para la pintura el polvo y que esta partida cuenta con una preferencia arancelaria del 100% con C.O., Se concluye que la partida arancelaria 3907990000 Los demás pueden ser importadas y no requieren permisos previos.
- En el marco de esta investigación, se concluyó que seguir un flujo de importación, disminuye los costos y tiempos empleados actualmente en el proceso de importación, de esta manera se cumple con los objetivos planteados.

5.1.2 Recomendaciones

- La empresa que implemente este el plan de importación debe acompañar de una evaluación y realimentación continua, para valorar si los objetivos han sido cumplidos.
- Promover la participación de cada una de las personas que intervienen en el flujo de importación, para que se identifiquen a tiempo los cuellos de botella y evitar un retroceso en la logística de la importación.
- Asegurar la carga contra todo riesgo para evitar pérdidas, es un gasto que a futuro puede ser indispensable si existe algún tipo de accidente.
- Se recomienda al importador conocer los requisitos previos para las importaciones, de igual forma mantenerse informado sobre los boletines e información enviada por el SENA E para evitar problemas y retrasos en las importaciones.
- Es importante establecer inicialmente los términos de negociación tanto con el proveedor como con el consolidador esto evitará malos entendidos.
- Solicitar al proveedor la entrega a tiempo de toda la documentación necesaria para la liberación del Ad- Valorem. (certificado de origen.)

5.2 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS PLANTEADA

- Al recopilar los datos del mercado ecuatoriano hemos analizado que al momento se encuentra insatisfecho, debido a que la pintura en polvo que existe actualmente no cumple con lo requerido. Es por eso que al investigar los beneficios de la pintura en polvo proveniente de Brasil estamos seguros que esta remplazará con facilidad a las pinturas ya existentes.

- Al trabajar en conjunto con el proveedor, el consolidador, el agente de aduana y cada una de las personas que intervienen en el proceso de importación, se evita pérdidas de dinero y tiempo de esta manera garantizaremos que no habrá imprevistos que puedan afectar en el precio final del producto, así seremos un distribuidor competitivo que cumplan con los estándares de calidad, precio y servicio que cada uno de los clientes espera y necesita.

5.3 OTRAS CONCLUSIONES RELEVANTES

- Los conocimientos adquiridos a lo largo de estos años han sido una herramienta de gran utilidad, gracias a ellos se realizó un análisis equitativo, con el fin de establecer parámetros claros y sencillos de implementar para alcanzar los objetivos planteados al inicio de esta investigación.

REFERENCIAS

FISHER, L. 2001. *Introducción de la Investigación de Mercados*. (3ra. Ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.

CHABERT, J. (2001). *Manual de Comercio Exterior*. (3ra. ed.). Barcelona: Edit. Gestión 2000.

Registró Oficial. Reglamento al título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Año II Quito, Jueves 19 de Mayo del 2011 N° 452

Registro Oficial Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones Año II Quito, Miércoles 29 de Diciembre del 2010 N° 351

Arancel de Importación del Ecuador, 2012. (actualizado Julio 2012, No. 4). Editorial Pudeleco.

Todo Comercio exterior (2012): Arancel de Importación del Ecuador

www.aduana.gob.ec

www.produccion.gob.ec

www.bce.fin.ec Estadísticas de Importación Banco Central del Ecuador

www.todocomercioexterior.com.ec/es/gu%C3%ADa-para-importar.html

www.wcoamericaribe.org/noticias-vicepresidencia

www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/res/2013

www.barradecomercio.org/noticomext/incoterms.html

www.duracoatsa.com/

www.barradecomercio.org/noticomext/incoterms.html Código Orgánico De La Producción, Comercio e Inversiones.

ANEXOS

ANEXO Nº 1 FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

Interpon 700 – Código: EL 159 B – Especificación Técnica

Descripción del Producto: Interpon 700 es una pintura en polvo híbrida epoxi/polyester indicada para usos internos y que ofrece una excelente combinación de calidades decorativas y protectivas.

Presenta una mejor estabilidad a la luz y a la temperatura comparada con la línea Interpon 100, pintura en base a resinas Epoxi.

La línea Interpon 700 está disponible en todos los colores, brillantes, mates, semi mates, metálicas, texturizadas u otros efectos especiales que pueden ser adaptados a las necesidades de los clientes

Propiedad del polvo:	Tipo Químico	Epoxi/Poliéster
	Tamaño de Partícula	Adecuado para aplicación
	Peso Específico	1,78 – 1,88 g/cm ³
	Almacenamiento	local seco, a una temperatura debajo de 30°C
	Vencimiento	12 meses después la fabricación
	Color/Acabado	Gris Semi Mate
	Curado	10 minutos a 200°C (temperatura del metal)

Condiciones de los tests: Los resultados demostrados abajo son basados en tests químicos y mecánicos que fueron realizados en laboratorio y sirven como referencia de los resultados. El resultado final del producto dependerá de las circunstancias de uso (pre tratamiento, espesor, curado, etc) de cada línea.

Tests mecánicos:	Substrato	Testes Mecánicos: Chapas de acero desengrasadas Testes Químicos: Chapas de acero y fosfato de cinc.
	Pre tratamiento	Fosfato de cinc
	Camada	50 - 60 µm
	Brillo	ASTM D523-89 40 – 47 UB, 60º
	Cura	10 minutos at 200 °C (temperatura del metal)
	Flexibilidad	ASTM D-522-93a Pasa 5 mm
	Adherencia	ABNT MB985 Gr 0

Tests mecánicos:	Embutimento	DIN 53156 Pasa ≥ 5 mm	
	Dureza al riesgo	ASTM D 3363 Mínimo HB	
	Impacto	ASTM D2794-93 Pasa 40 Kg. cm	
	Tests Químicos y de durabilidad:	Salt Spray	ASTM B117 (500 hours) Pasa – sin corrosión mayor que 3 mm del corte
	Cámara Húmeda	ASTM D2247 (700 hours) Pasa – sin ampollas o pérdida de brillo	

Tests Químicos y de durabilidad:	Inmersión en Agua Destilada	BS3900-F7 (240 hours) Pasa – sin ampollas o pérdida de brillo
	Intemperismo	No aplicable
	Estabilidad del color a la Temperatura	Buena y satisfactoria para exposición continua a 125C

Resistencia Química	Generalmente excelente para mayoría de los ácidos, alcalis y aceites a temperatura ambiente.
----------------------------	--

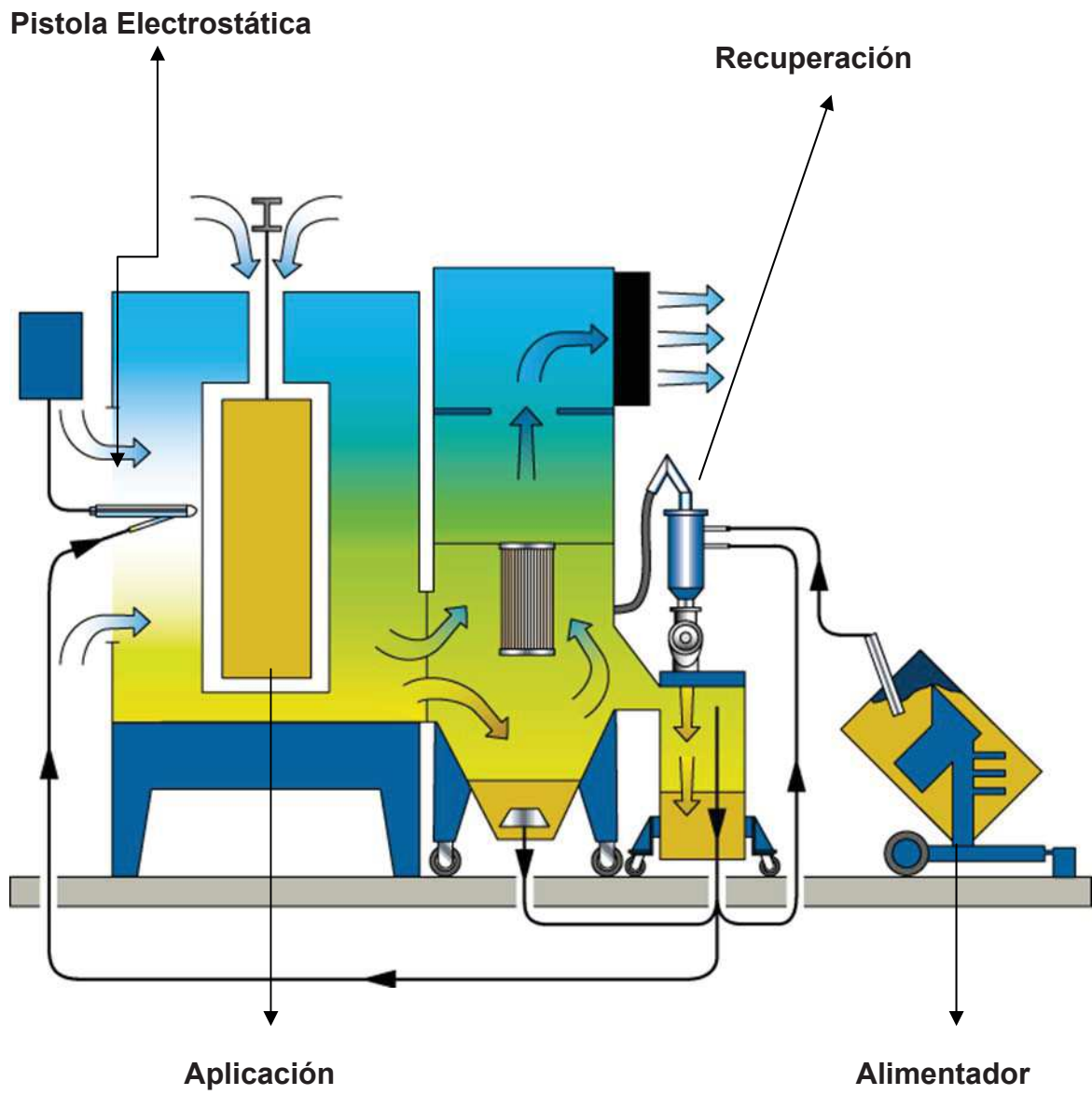
Aplicación: Tensión de 60 a 90 KV, de acuerdo a las características de cada línea

Tamizado Utilizar tamizes apertura de 120 a 175 µm

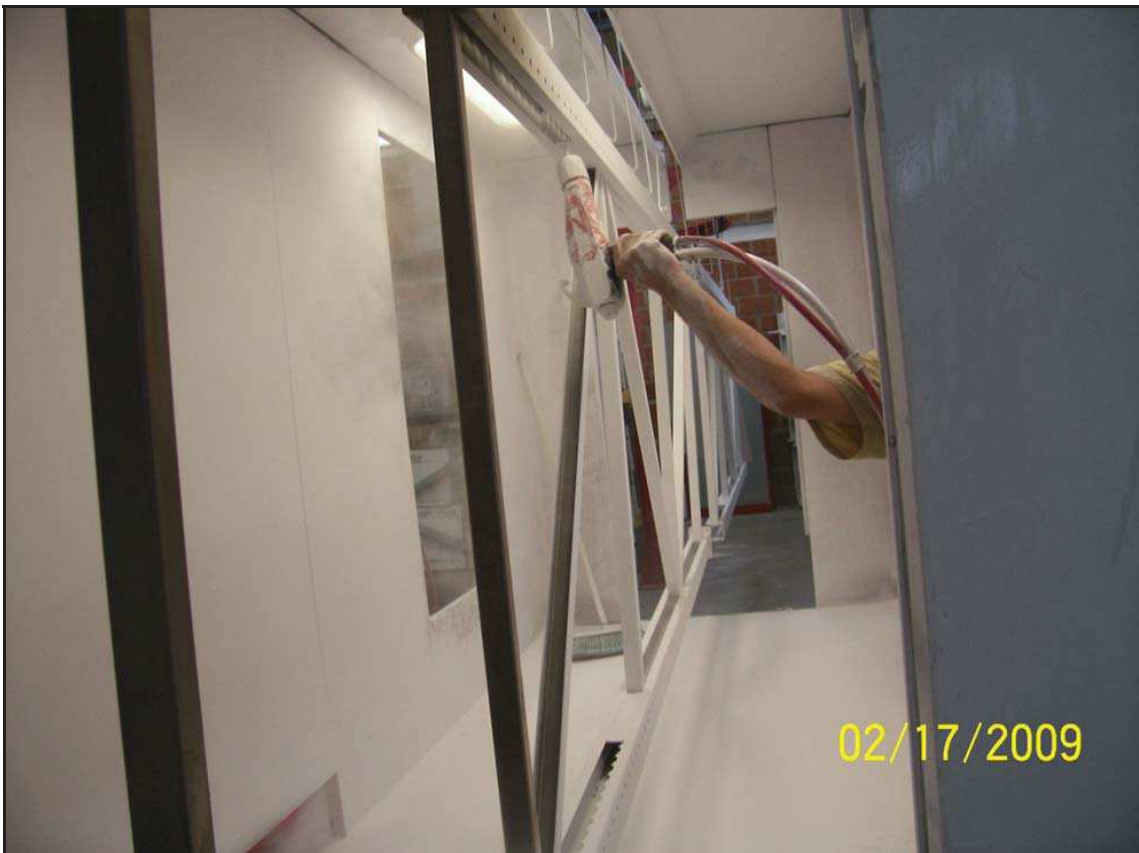
Recuperación: La utilización de polvo recobrado debe ser en la proporción de 30 a 50% sobre la pintura nueva.

Las informaciones aquí suministradas no tienen la intención de ser completas y definitivas, solamente dar una indicación para uso del producto. Cualquier utilización del producto para fines no recomendados por este documento es de responsabilidad única del usuario. Debido a la gran cantidad de sistemas de pretratamiento y de pinturas sobre quiénes Akzo Nobel no posee control, no nos responsabilizamos por cualquier fallo o defecto proveniente de la mala utilización del producto. Para cualquier aclaración sugerimos nos consulte.

ANEXO N° 2 APLICACIÓN DE LA PINTURA EN POLVO



ANEXO N° 3 APLICACIÓN DE LA PINTURA CON PISTOLAS ELECTROSTÁTICAS





ANEXO N° 4 ACUERDOS PREFERENCIALES

ALADI

Tipo	País Origen	Descripción	Cod. Lib	Margen	Preferencia	Fecha de Vigencia
I	CHILE	Acdo. Comp. Eco.-ALADI-Chi. #32 Dec. Ej. # 2439 Sup. R.O # 603 Ene-03-95	37	1	100 %	23/01/2010 31/12/3000

PREFERENCIAS INTERNACIONALES

	Descripción	Cod. Lib	Preferencia	Fecha de Vigencia
I	CAN-Per Dec. Ej. # 692 y 1329 R. O. # 166 y 296 de Oct-03-97, Oct-12-99	64	100 %	13/07/2009 - 31/12/3000
I	CAN-Bol.Acdo.MICIP-MINFIN #524(R.O #41 Oct-6-92), #33 R.O #123Feb-5-93	91	100 %	13/07/2009 - 31/12/3000
I	CAN-Col.Acdo.MICIP-MINFIN #524(R.O #41 Oct-6-92), #33 R.O #123Feb-5-93	109	100 %	13/07/2009 - 31/12/3000
I	CAN-Ven.Acdo.MICIP-MINFIN #524(R.O #41 Oct-6-92) #33 R.O #123 Feb-5-93	127	100 %	13/07/2009 - 31/12/3000

TRATADOS PREFERENCIALES

Tipo	Descripción	Cod. Lib	Fecha de Vigencia
T	Casos Excepcionales aprobados por el Bco. Central	712	14/08/2002 - 31/12/3000
T	Importaciones de Empresas, Contrato con Petro Ecuador y Filiales	730	14/08/2002 - 31/12/3000
T	Exoneración Visto Bueno para: Efectos Personales viajeros, Fétretos, Diplomáticos, Trafico postal, menaje casa y obsequios fob > \$200	740	30/06/2003 - 31/12/3000

ANEXO N° 5 FORMULARIO SOLICITUD TOKEN SECURITY DATA

SecurityDATA

La firma digital del Ecuador

*campos obligatorios

FORMULARIO DE SOLICITUD

Fecha: 17/12/2013

A. Datos del Suscriptor del Certificado

Nombres y Apellidos*: GUSTAVO FRANCISCO JACOME ALVAREZ

No. Cédula / No. Pasaporte*: 1704365236

Nacionalidad*: ECUATORIANA

Email*: gjacome@corpesa.com

¿Ya tiene un certificado a su nombre con Security data?: si no

B. Tipo de Certificado* (favor llenar solo b.1.1. o b.1.2.)

B.1.1. PERSONA NATURAL ingresar los datos de la planilla o los que consten en el RUC:

Persona Natural

Dirección*: _____ Código Postal*: _____

País*: _____ Provincia*: _____ Ciudad*: _____

Teléfono*: _____ FAX: _____ Celular: _____

RUC: _____ ¿TIENE RUP?*: si no

B.1.2. REPRESENTANTE LEGAL, MIEMBRO DE EMPRESA o FUNCIONARIO PÚBLICO ingresar los datos de la Empresa/Institución:

Representante Legal Miembro de Empresa Funcionario público

Razón Social (tal como consta en el ruc)*: 1791256948001

Dirección*: DE LOS NARANJOS 1587 Y DE LAS AZUCENAS EDF IDEAL ALAMBREC OF 106 Código Postal*: _____

Provincia*: PICHINCHA Ciudad*: QUITO

Nombre del Representante Legal*: GUSTAVO JACOME

Teléfono*: 3343700 Cargo que Desempeña el Suscriptor*: GERENTE GENERAL

RUC*: 1791256948001 ¿TIENE RUP?*: si no

C. Tiempo de validez del certificado (por defecto 2 años)*

a. Por defecto 2 años b. OTRO (especificar): _____

D. Uso del Certificado*

a. ECUAPASS (ADUANA)

b. PETROAMAZONAS

c. OAE

d. SUPER. DE COMPAÑIAS

e. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

f. OTRO (especificar): _____

E. Token*

a. Token Security Data (si es la primera vez que va a adquirir un token)

b. Token Propio (si ya tiene un token anterior - ver modelos)

c. Sin Token (para firma masiva de facturas, mails o documentos)

El solicitante declara que voluntaria y libremente acepta todos los términos y condiciones expresados en este documento, en la DPC y en la Política de Certificación del certificado solicitado, los cuales ha revisado detalladamente y no alberga duda alguna. En prueba de conformidad firma el documento; además corrobora que la información entregada y declarada a Security Data es real; en caso de descubrirse falsedad en las declaraciones o documentaciones aquí presentadas Security Data realizará las respectivas denuncias ante la autoridad competente.

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Powered by



Entrust
Securing Digital Identities
& Information

La Concepción - Río Palora OE2-37 Av. Amazonas - Telf: (593-2) 2438 911 Fax: (593-2) 2250 271
www.securitydata.net.ec- 1800-FIRMAS
Quito-Ecuador

V10

Material solo para uso investigativo

ANEXO Nº 6 FACTURA COMERCIAL

Akzo Nobel Ltda
Divisão Tintas em Pó
Exportação

Rua dos Ciprestes
Nº 130, Guaçú
São Roque - SP
18.132-480

T + 55 11 2184 9718/9700
F + 55 11 2184 9726
www.akzonobel.com/powder



Seller
Vendedor **AKZO NOBEL LTDA.**
Rua dos Ciprestes, Nº 130
Guaçu
São Roque - SP
BRASIL
CNPJ : 60.561.719/0015-29
Tel : 55 11 2184 9718/9700

Port or Airport of Departure / Puerto o Aeropuerto de Embarque
SANTOS-SP / BRASIL

Port or Airport of Destination / Puerto o Aeropuerto de Destino
GUAYAQUIL / ECUADOR

Buyer
Comprador **JAYCO CIA. LTDA.**
Av. Eloy Alfaro 2129, Quito, Ecuador.
Edificio: Monasterio Plaza
Quito
ECUADOR
RUC : 1791256948001
Tel : 593 2 2800-025

Terms of Payment / Condición de Pago
90/105 DIAS DE LA FECHA DEL EMBARQUE

Delivery Terms / Condición de Provisión
CIF - SANTOS-SP / BRASIL

**EMBARQUE
MARÍTIMO**

Invoice
1253/13
Date / Fecha 13/3/2013
Page / P. 1/1

Quantity Cantidad		Description of Goods Especificación de la Mercancía	Product Code Código del Producto	N. C. M	Unity Unitario USD	Total Amount Precio Total USD
500	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 GRIS SEM BRILLANTE	EL 159 B	3907.99.99	4,96	2480,00
950	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 NEGRO TEXTURADO	EN 313 B	3907.99.99	5,48	5206,00
1323	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 GRIS MICROTTEXTURADO	EP 307 B	3907.99.99	4,87	6443,01
450	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 PLATA TEXTURADO	EW 407 B	3907.99.99	5,69	2560,50
.00	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 DORADO TEXTURADO	EW 408 B	3907.99.99	6,17	3085,00
995	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 GRIS MISCELANEOUS	EX 107 B	3907.99.99	5,61	5581,95
1000	KG	Pintura en Polvo INTERPON 700 NEGRO SEMI MATE	IN 101 B	3907.99.99	4,43	4430,00
4000	KG	Pintura en Polvo INTERPON 600 BLANCO LISO BRILLANTE	JA 091 B	3907.99.99	5,17	20680,00
575	KG	Pintura en Polvo INTERPON 600 ALUMINIO TEXTURADO	JW 401 B	3907.99.99	6,50	3737,50
500	KG	Pintura en Polvo INTERPON 600 BARNIZ INCOLOR BRILLANTE	JZ 010 B	3907.99.99	5,96	2980,00

Total Units de Unidades		10793	Expenses Gastos	USD	0,00
Packages Volumens	(cardboard boxes) (cajas de cartón)	437	FOB	USD	57183,96
Net Weight Peso Neto	(Kgs) (Kgs)	10793	Freight Flete	USD	2250,00
Gross Weight Peso Bruto	(Kgs) (Kgs)	11837	Insurance Seguro	USD	18,97
Dimensions	20 PALLETS	10 PALLETS 1 x 1,2 x 1,28 m	Discount	USD	0,00
Dimensiones		10 PALLETS 1 x 1,2 x 0,96 m	Descuento		
Remarks / Observación Wood pallets already pretreated according to Fumigation Certificate Pallets de madera ya tratados conforme Certificado de Expurgo			TOTAL INVOICE / FACTURA	USD	59452,93

"We declare this invoice true and correct, that the merchandise are all new, that prices herein mentioned are current export marked prices and that the merchandise are of Brazil origin."
"Declaro bajo juramento que todos los datos que contiene esta factura comercial son el fiel reflejo de la verdad y que los precios indicados son los realmente pagados o a pagarse."
Declaro de igual manera que no existen convenios que permitan alteraciones en estos precios."

AKZO NOBEL LTDA.
AKZO NOBEL BRASIL
RAPHAEL DO CARMO FREIRE
CPF: 380.624.548-78

Material solo para uso investigativo

ANEXO Nº 7 PAKING LIST

Akzo Nobel Ltda Rua dos Ciprestes T + 55 11 2184 9718/9700
 Divisão Tintas em Pó Nº 130, Guaçu F + 55 11 2184 9726
 Exportação São Roque - SP www.akzonobel.com/powder
 18.132-480



Seller: **AKZO NOBEL LTDA.**
 Vendedor: Rua dos Ciprestes, Nº 130
 Guaçu
 São Roque - SP
 BRASIL
 CNPJ: 60.561.719/0015-29
 Tel: 55 11 2184 9718/9700

Buyer: **JAYCO CIA. LTDA.**
 Comprador: Av. Eloy Alfaro 2129, Quito, Ecuador.
 Edificio: Monasterio Plaza
 Quito
 ECUADOR
 RUC: 1791256948001
 Tel: 593 2 2800-025

Packing List 1253/13

Date / Fecha 13/3/2013

Page / P. 2/2

No. Pallet	Product Code Codigo del Producto	Quantity Cantidad (Kg)	Boxes Cajas	Batch Lote/Partida	Gross Weight Peso Bruto (Kg)	Width / Length Ancho / Largo	Height Altura
1	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
2	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
3	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
4	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
5	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
6	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
7	JA 091 B	500	20	OA49772BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
8	JA 091 B	350	14	OA49772BP	396,8	1 x 1,2 metros	0,96 metros
	JA 091 B	150	6	NH48237BP	157,2		
9	EL 159 B	500	20	OB500033BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
10	IN 101 B	500	20	OB49893BP	554	1 x 1,2 metros	0,96 metros
11	IN 101 B	500	20	OB49893BP	546	1 X 1,2 metros	1,28 metros
	EN 313 B	150	6	OA49655BP	157,2		
12	EN 313 B	650	26	OA49655BP	703,2	1 X 1,2 metros	1,28 metros
13	EN 313 B	150	6	OA49655BP	179,2	1 X 1,2 metros	1,28 metros
	JZ 010 B	400	20	OB49829BP	424		
14	JZ 010 B	100	5	OB49829BP	128	1 X 1,2 metros	1,28 metros
	EP 307 B	73	3	NH48213BP	76,6		
	EP 307 B	450	18	OB49943BP	471,6		
15	EP 307 B	650	26	OB49943BP	703,2	1 X 1,2 metros	1,28 metros
16	EP 307 B	150	6	OB49943BP	179,2	1 X 1,2 metros	1,28 metros
	EW 408 B	500	20	OB49939BP	546		
17	EX 107 B	500	12	OB49939BP	336	1 X 1,2 metros	1,28 metros
18	EX 107 B	300	12	OB49939BP	336	1 X 1,2 metros	1,28 metros
	EX 107 B	195	8	NH48360BP	204,6		
19	EW 407 B	450	18	OB50000BP	493,6	1 X 1,2 metros	1,28 metros
20	JW 401 B	575	23	OB49958BP	624,6	1 X 1,2 metros	1,28 metros

Net Weight Kgs 10793,00
 Peso Neto Kgs

Gross Weight Kgs 11837,00
 Peso Bruto Kgs

Packages (cardboard boxes) 437
 Volumens (cajas de cartón)




Pallets 20 PALLETS 10 PALLETS 1 x 1,2 x 1,28 m
 10 PALLETS 1 x 1,2 x 0,96 m

Remarks / Observación Wood pallets already pretreated according to Fumigation Certificate
 Pallets de madeira ya tratados conforme Certificado de Expurgo

AKZO NOBEL LTDA
 RAPHAEL DO CARMO FREIRE
 CPF: 389.624.548-78
 AKZO NOBEL LTDA,
 BRASIL




Material para uso investigativo

ANEXO N° 8 DOCUMENTO DE TRANSPORTE BL

Shipper AKZO NOBEL LTDA. RUA DOS CIPRESTES, 130 - GUACU CEP: 132-480 - SAO ROQUE - SP BR: 5511 2184 9718 CNPJ: 00015-29		 Blue Anchor Line Bill of Lading for Multimodal Transport And Port to Port Transport	
Consignee JAYC AV. EL MONASTERIO 2129, QUITO EDIFICIO MONASTERIO PLAZA GUAYAQUIL - ECUADOR RUC.: 1791256948001		Notify Party 2 (No liability shall attach to the Carrier or to his Agent for failure to notify. See Clause 14).	
Notify Party (No liability shall attach to the Carrier or to his Agent for failure to notify. See Clause 14). JAYCO CIA. LTDA. AV. ELOY ALFARO 2129, QUITO EDIFICIO: MONASTERIO PLAZA GUAYAQUIL - ECUADOR RUC.: 1791256948001		Delivery Agent KUEHNE + NAGEL S.A. AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y ALBERTO EDIFICIO CENTRUM, P13 - OF 02 GUAYAQUIL ECUADOR RUC: 0991321764001	
Place of Receipt (Multimodal Transport only)	Pre-carriage by	Port of Loading SANTOS	Phone No.
Vessel CAROLINA STAR	Voyage No. 00254S	Port of Transshipment	7230-0460-302.020
Port of Discharge GUAYAQUIL	Place of Delivery	Movement CY/CY	Freight Payable at ORIGIN
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (See Clause 7.3)			
Marks and Numbers TOTAL	Number of Packages 1	Description of Goods AS PER ATTACHED FREIGHT PREPAID	Gross Weight kgs 11837.00
			Measurement 26.88
OCEANFREIGHT AND CHARGES Rates, Weight and/or Measurement subject to correction AS PER AGREEMENT		Prepaid <input type="checkbox"/> Collect <input type="checkbox"/>	Declared Cargo Value *** NO VALUE DECLARED *** If Merchant enters a Value, Carrier's per package limitation of liability shall not apply and the valorem rate will be charged. Received by the Carrier, as far as ascertained by reasonable means of checking, in apparent good order and condition unless otherwise herein stated, the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the box entitled "Number of Packages" for carriage from the port of loading (or the place of receipt, if mentioned above) to the port of discharge (or the place of delivery, if mentioned above), such carriage being always subject to the terms, rights, defences, provisions, conditions, exceptions, limitations, and liberties hereof (INCLUDING ALL THOSE TERMS AND CONDITIONS CONTAINED IN THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF) and the Merchant's attention is drawn in particular to the Carrier's liberties in respect of on deck stowage (see clause 13) and the carrying vessel (see clause 12). The Merchant is obliged to surrender one original bill of lading, if any such document which the Merchant surrenders as a bill of lading is genuine and original. If the Carrier complies with this duty, it will be entitled to deliver the Goods against what it reasonably believes to be a genuine and original bill of lading, such delivery discharging the Carrier's delivery obligations. In accepting this bill of lading, any local customs or privileges to the contrary notwithstanding, the Merchant agrees to be bound by all Terms and Conditions stated herein, when written, printed, stamped or incorporated on the face or reverse side hereof, as fully as if they were all signed by the Merchant. IN WITNESS WHEREOF the Carrier by its agents has signed three (3) original Bills of Lading all of this tenor and date and as soon as at least one original is surrendered the others shall be void.
Total amount due		Place and date of issue: CAMPINAS 20/03/2013	
<input checked="" type="checkbox"/> Shipped on board* <input type="checkbox"/> Receipt only* * please mark as appropriate	Date: 20/03/2013 Shipped on Board Vessel: CAROLINA STAR Shipped from Port of Loading: SANTOS	For and on behalf of the Carrier  Camila Nascimento Melo CPF: 040.054.640-24 Kuehne+Nagel Services Logísticas LTDA. by KUEHNE + NAGEL SERV. LOGIST. LTDA.	

Material solo para uso investigativo

ANEXO Nº 9 CERTIFICADO DE ORIGEM

FEDERAÇÃO DAS INDÚSTRIAS DO ESTADO DE SÃO PAULO Av. Paulista, 1313 - 4º - sala 420 01311-923 - São Paulo - SP - Brasil Tels.: (0_11)3549-4299/4300/4301/4302/4303/4393 Fax.: (0_11)3549-4472 e-mail: certificadodeorigem@fiesp.org.br hp: http://www.fiesp.com.br Bol.: 193598 Ver.: 1				
APÊNDICE I ao ANEXO IV CERTIFICADO DE ORIGEM ACORDO MERCOSUL - COLÔMBIA, EQUADOR E VENEZUELA				
PAÍS EXPORTADOR: BRASIL		PAÍS IMPORTADOR: EQUADOR		
Nº DE ORDEM (1)	NALADI / SH	DENOMINAÇÃO DAS MERCADORIAS	PESO OU QUANTIDADE	VALOR FOB EM (US\$)
1	3907.99.00	POLIACETAIS, OUTROS POLIÉSTERES E RESINAS EPOXIDAS, EM FORMAS PRIMÁRIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALQUIDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS E OUTROS POLIÉSTERES, EM FORMAS PRIMÁRIAS - OUTROS POLIÉSTERES ; TINTA EM PÓ INTERPON, INTERPON 700 / INTERPON 600	10.793 - kg	57.183,96
DECLARAÇÃO DE ORIGEM DECLARAMOS que as mercadorias indicadas no presente formulário, correspondentes à Fatura Comercial Nº 1253/13, da data 13/3/2013, cumprem com o estabelecido nas normas de origem do presente Acordo ACE Nº59, de conformidade com a seguinte descrição:				
Nº de Orde	NORMAS (2)			
1	Anexo IV, Artigo 4, Letra b)			
EXPORTADOR OU PRODUTOR Razão Social: AKZO NOBEL LTDA. Endereço: RUA DOS CIPRESTES - 130 - - GUAÇU - SAO ROQUE - SP - SIL - CNPJ: 60.561.719/0015-29 A: 15/3/2013		Carimbo e Assinatura do Exportador ou Produtor  CARLOS A. DEMETRIO AKZO NOBEL LTDA		
IMPORTADOR Razão Social: JAYCO CIA LTDA. Endereço: AV. ELOY ALFARO 2129, QUITO, ECUADOR. EDIFÍCIO: MONASTERIO PLAZA RUC: 1791256948001 ECUADOR				
Meio de Transporte: MARITIMO		Porto ou Lugar de Embarque: SANTOS / SP / BRASIL		
OBSERVAÇÕES: RUC.: 1791256948001 Declaração(ões) juramentada(s) entregue à Fiesp 3907.99.00 em 09/11/2011.				
CERTIFICAÇÃO DE ORIGEM Certifico a veracidade desta declaração, na cidade de: São Paulo (Brasil), <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">19 MAR. 2013</p> Nome da Entidade Certificadora: Federação das Indústrias do Estado de São Paulo - FIESP		Carimbo e Assinatura da Entidade Certificadora Federação das Indústrias do Estado de São Paulo Departamento de Comércio Exterior  MARCUS VINICIUS SANTANA		

Material solo para uso investigativo

ANEXO N° 10 DECLARACIÓN ADUANERA DAI



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION



Consulta de detalle de la declaración

Número de DAU	028-2013-10-00228917
---------------	----------------------

Información de general

Aduana	GUAYAQUIL - MARITIMO	Código de régimen	IMPORTACION A CONSUMO
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Número de despacho	
Tipo de pago	N		

Información de Importador

Nombre	JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMPANIA LIMITADA	Número de	
Ciudad	QUITO	Teléfono	
Dirección			
Ciu	VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS		

Información del declarante

Apellidos / nombres	PROAÑO ADRIAN LUIS FERNANDO	Número de	RUC
Código del decarante	01909416		
Dirección			

Información de carga

Pais de procedencia	BRASIL	Codigo de endoso	SIN ENDOSE - DOC DE IDENTIDAD EN DOC DE
Beneficiario del giro	JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMPANIA LIMITADA	Número de carga	CEC2013CSVU505690110867
Documento de transporte	7230-0460-302.020		

[Comun]

Valor en aduana

Fob	57183.97	Felte	0
Seguro	378.66	Ajustes	0
Otros ajustes	18.97	Valor en aduana	59812.63
Items declarados	10	Peso neto (kilos)	10793
Cantidad de unidades fisicas	10793	Cantidad de unidades comerciales	10793
Total en tributos	7512.36		

[Item]

Firma del Contribuyente

1 de hoja /4 total de hojas

Firma del Declarante

Material solo para uso investigativo

ANEXO N° 11 LIQUIDACIÓN ADUANERA



Fecha : 04/17/2013

liquidación

CONTRIBUYENTE:

Número de la liquidación	31316003	Tipo de Identificación	RUC	Número de Identificación	1791256948001
Nombre o Razon Social	JAYCO REPRESENTACIONES Y	Ciudad	QUITO	TELEFONO	
Dirección					

LIQUIDACION ADUANERA:

	CONCEPTO	Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A.	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	8,971.840	8,971.840	0		
	ARANCEL ESPECIFICO	0	0	0		
	ANTIDUMPING	0	0	0		
B.	Impuestos					
	FONDIRFA	299.000	0	299.000		
	ICE ADVALOREM	0	0	0		
	ICE ESPECIFICO	0	0	0		
	IVA	8,289.960	1,076.600	7,213.360		
C.	Tasas					
	Tasa de Vigilancia Aduanera	0	0	0		
D.	Recargos Arancelarios					
	SALVAGUARDIA	0	0	0		
	SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0	0	0		
E.	Intereses					
F.	Multas					
G.	Otros					
	TOTAL:	17,560.800	10,048.440	7,512.360	0	7,512.360

Fecha/Hora de liquidación	17/04/2013	Fecha máxima de pago	19/04/2013	Banco	
Número de Garantía		Valor cobrado	7,512.360		

Observación:



Material para uso investigativo

ANEXO N° 12 APLICACIÓN DE SEGURO

SEGUROS EQUINOCCIAL

SECCION TRANSPORTES IMPORTACIONES

51628

VAPOR CLASIFICADO/CAMION

QUITO

SE DARA A CONOCER

FERNANDO PROAÑO

JAYCO CIA.LTDA.

SAC PAULO-BRASIL

A CONFIRMARSE

JAYCO CIA.LTDA.

QUITO

Viernes, 07 de Marzo de 2014

MARCA	NO. TONEL	Peso de Neto	Unidad Medida	CONTENEDOR	Valor de Seguro FOB	N	Prima I	SEBENA COMES
JAKZO NOBEL	20	12000	KG	SEGUN NIP NO: 1038-14	49.320.00	0.5500	271.26	Prima Net: 271.26 S.B: 9.48 S.S. Cargo 0.5%: 1.36 SSC NO RET: 4.12 D. Emision: 0.45 Subtotal: 286.67 I.V.A.: 34.15 TOTAL: 321.08
					49.320.00		271.26	

ORIGINAL

CHERRERA

Material para uso investigativo